



*Serie Investigación*

# NARRATIVAS EMERGENTES: COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL EN COMUNIDADES PALAFÍTICAS DEL CARIBE COLOMBIANO

---

María Canal Caicedo (Investigadora principal)

José Antonio Camargo (Coinvestigador)

Luis Ricardo Navarro Díaz (Compilador)



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

NARRATIVAS EMERGENTES:  
COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO  
SOCIAL EN COMUNIDADES  
PALAFÍTICAS  
DEL CARIBE COLOMBIANO

María Canal Caicedo  
José Antonio Camargo  
Luis Ricardo Navarro Díaz (Compilador)



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

Canal Caicedo, María

Narrativas emergentes: comunicación para el cambio social en comunidades palafíticas del Caribe colombiano / María Canal Caicedo, José Antonio Camargo; Luis Ricardo Navarro Díaz (Compilador)– Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Comunicación Social y Periodismo, 2015.

96 p.

ISBN: 978-958-8866-58-1 (rústica)

1. COMUNICACIÓN – ASPECTOS SOCIALES - REGIÓN CARIBE (COLOMBIA) 2. DESPLAZAMIENTO FORZADO - REGIÓN CARIBE (COLOMBIA) 3. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - REGIÓN CARIBE (COLOMBIA) 4. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA - REGIÓN CARIBE (COLOMBIA) I. Camargo, José Antonio II. Navarro Díaz, Luis Ricardo, comp.

302.2 ed. 21

**NARRATIVAS EMERGENTES:  
COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL EN  
COMUNIDADES PALAFÍTICAS DEL CARIBE COLOMBIANO**

ISBN: 978-958-8866-58-1 (*rústica*)

978-958-8866-59-8 (*.pdf*)

© María Canal Caicedo (investigadora principal)  
José Antonio Camargo (coinvestigador)  
Luis-Ricardo Navarro-Díaz, Ph.D. (compilador)

**Universidad Sergio Arboleda**

Escuela de Comunicación Social y Periodismo

Grupo de investigación: Comunicación y Sociedad

Línea de investigación: Narrativas, opinión pública y formación ciudadana

Edición: 2015

Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.

Queda prohibida toda reproducción por cualquier medio sin previa autorización escrita del editor.

El contenido del libro no representa la opinión de la Universidad Sergio Arboleda y es responsabilidad del autor.

Calle 74 No. 14-14

Teléfono: (571) 325 7500 ext. 2131/2260

Bogotá, D.C.

Calle 18 No. 14A-18.

Teléfonos: (575) 420 3838 - 420 2651.

Santa Marta.

[www.usergioarboleda.edu.co](http://www.usergioarboleda.edu.co)

Director del Fondo de Publicaciones:

Jaime Arturo Barahona Caicedo

[jaime.barahona@usa.edu.co](mailto:jaime.barahona@usa.edu.co)

Diseño de carátula y diagramación:

Jimmy F. Salcedo Sánchez

Impresión: Digiprint

Bogotá, D.C.

## Contenido

Prólogo.....	7
Agradecimientos .....	11

### Capítulo 1

RASTROS DE LA VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD DE NUEVA VENECIA, MUNICIPIO DE SITIO NUEVO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA .....	13
2.1 Sobre la metodología de la investigación.....	15

### Capítulo 2

INVESTIGACIONES NACIONALES SOBRE COMUNICACIÓN, TEJIDO SOCIAL Y CIUDADANÍA.....	19
---	----

### Capítulo 3

TEJIDO SOCIAL, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	33
3.1 El paradigma crítico de la comunicación como fundamento de la investigación .....	34
3.2 Aproximación al concepto de comunicación: una propuesta desde la comunicación para al cambio social.....	36
3.3 Categorías de análisis: tejido social, participación, esfera pública y ciudadanía.....	41
3.3.1 Tejido social .....	41
3.3.2 Participación .....	43
3.3.3 Esfera pública.....	45
3.3.4 Ciudadanía.....	47
3.4 Mujer, comunicación para el cambio social y participación.....	49

3.5 Memoria histórica y trauma cultural como categoría emergente de la investigación.....	51
3.5.1 Memoria histórica .....	51
3.5.2 Trauma cultural .....	56

#### Capítulo 4

CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES DESPLAZADAS DE NUEVA VENECIA.....	59
4.1 Descripción sociodemográfica de las mujeres entrevistadas.....	60
4.2 Matriz de indicadores: resultados .....	62
4.2.1 Tejido social .....	62
4.2.2 Comunicación para el cambio social.....	69
4.3.3 Participación ciudadana .....	72

#### Capítulo 5

COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL COMO ALTERNATIVA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DE LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO, EN EL BARRIO EL TUBO, CIÉNAGA .....	75
5.1 Categorías emergentes de la investigación.....	78
5.1.1 Memoria histórica .....	79
5.1.2 Trauma cultural .....	82
Recomendaciones .....	85
Referencias.....	89

## Lista de tablas

Tabla 1.	
Cambios del núcleo familiar después del desplazamiento .....	63
Tabla 2.	
Trabajo de la pareja .....	65
Tabla 3.	
Relaciones familiares y comunitarias .....	66
Tabla. 4.	
Mapeo de espacios de comunicación.....	69
Tabla 5.	
Ente encargado de organizar los espacios comunicativos .....	71
Tabla 6.	
Propuestas de espacios para la comunicación ciudadana .....	71
Tabla 7.	
Derechos ciudadanos y comunicación.....	73
Tabla 8.	
Comunicación, derechos y comunidad.....	74
Anexo.	
Matriz de Indicadores “Cross-case analysis” .....	97



## PRÓLOGO

La Universidad Sergio Arboleda, dentro de su visión cristiano-humanista, ha tenido como una de sus principales misiones la extensión social del conocimiento científico y académico a las poblaciones vulnerables en diferentes regiones de Colombia. Esta casa de estudios está comprometida con la formación integral de profesionales idóneos, capaces de liderar el desarrollo económico, social y cultural, tanto nacional como internacional. En este caso particular, los profesores-investigadores nos muestran la necesidad de reconocer la comunicación (desde la palabra y los espacios) como un proceso y fenómeno desde el cual se puede (y debe) recuperar las ciudadanías, la esfera pública, la memoria histórica y la reconstrucción del tejido socio-cultural de una comunidad que ha sido víctima del conflicto.

Este trabajo le apuesta a una comunicación con perspectiva de género que aboga por una democracia legítima, por el respeto, la tolerancia, la igualdad y la inclusión social de todos los colombianos. Todos estos son elementos constitutivos de las democracias más avanzadas y de los principios del humanismo del siglo XXI, como valores inherentes de la Universidad Sergio Arboleda.

Es importante resaltar que la seccional Santa Marta no ha sido ajena a dicha misión institucional, como lo demuestran las investigaciones realizadas hasta la fecha, dirigidas a las comunidades que por motivos de violencia se han visto obligadas a abandonar sus lugares de residencia y se han ubicado en diferentes municipios del



departamento, principalmente en su capital. Conscientes de la necesidad de contribuir a mejorar el bienestar social, político y económico de dichas poblaciones, la seccional Santa Marta, a través de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo, ha venido apoyando y realizando desde el año 2005 importantes estudios en lo tocante a la comunicación, la memoria histórica y los procesos de resiliencia de las poblaciones en condición de desplazamiento forzado.

Fruto de este trabajo, a la fecha se han publicado los siguientes textos que exponen los hallazgos investigativos: Camargo & Blanco (2007), Voces y silencios sobre el desplazamiento forzado en Santa Marta; Latorre, Camargo & Blanco (2010), Comunicación, memoria y resiliencia; Blanco & Castro (2011), Memoria, didáctica y resiliencia. Un estudio cualitativo en la población de Nueva Venecia, departamento del Magdalena, realizado entre 2009 y 2011.

Continuando con dicha labor, durante el segundo semestre del 2013 y el primero del 2014, se llevó a cabo la investigación Narrativas emergentes: comunicación para el cambio social en comunidades palafíticas del Caribe colombiano, efectuada por los docentes María Canal Caicedo, como investigadora principal; Luis Ricardo Navarro, como compilador y José Antonio Camargo, como coinvestigador. En síntesis, la presente publicación es producto de una investigación desarrollada en territorios con difíciles contextos locales en los cuales debemos actuar y hacernos presentes con nuestra reflexión y acción. La universidad colombiana, con sus estudiantes, docentes, investigadores e investigaciones, debe abordar estos temas, no solo para diagnosticarlos desde perspectivas inter, pluri y transdisciplinarias, sino, especialmente, para diseñar, desarrollar y aplicar una serie de proyectos, productos, programas y estrategias que contribuyan notoriamente a resolver uno de los problemas más críticos del país: el desplazamiento forzoso.

El estudio se inscribe dentro del grupo de investigación Comunicación y Sociedad, línea de estudio Narrativas, Opinión Pública y Formación Ciudadana, de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo, Universidad Sergio Arboleda, seccional de Santa Marta. En coherencia con ello, estamos ante una rigurosa investigación de enfoque hermenéutico-social, basada en el valor de la palabra y de las entrevistas a profundidad, que logra

inteligentemente combinar y articular con acierto los elementos teóricos fundamentales de la “Comunicación para el cambio social”, con sus estrategias de acción participativa y comunitaria, con una mirada optimista de reconstrucción del tejido social, la esfera pública (local) y las ciudadanías, en una comunidad que ha sido violentamente afectada y en donde urgen acciones (e investigaciones) que favorezcan sus discursos de paz y permitan florecer nuevas “narrativas auténticas” como paliativos del dolor y de la indignación social.

**Jorge Salazar Manrique Ph. D.**

Decano

Escuela de Comunicación Social-Periodismo

Universidad Sergio Arboleda

Santa Marta, Colombia



## AGRADECIMIENTOS

La presente investigación se llevó a cabo gracias al apoyo institucional de la seccional Santa Marta, representada por el Rector, Alfredo Méndez Alzamora, y el Secretario General, Camilo Noguera, a quienes se les agradece aprobar y financiar este tipo de iniciativas investigativas que contribuyen a la comprensión y posterior desarrollo de propuestas que favorecen la calidad de vida de la población del Magdalena. Igualmente, se agradece de manera sincera a Jorge Salazar Manrique, Decano de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo, por su continuo soporte durante el proceso de publicación de este libro. Se hacen extensivos los agradecimientos a la Dirección de Investigación e Innovación, por estar al tanto de la investigación y ofrecer importantes recomendaciones para su desarrollo.

A su vez, se agradece a las estudiantes del semillero de investigación de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo, Steffi Hernández, Ana María Gnecco y Pía Sierra, por su acucioso trabajo de recolección de información bibliográfica que sustenta los preceptos teóricos y el estado del arte del estudio. También a las estudiantes Ángela Polo, Ana Carolina Vargas, Jineth Rodríguez y Andrea Campo, por su valiosa compañía durante la realización del trabajo de campo.

En especial se agradece a la comunidad de mujeres desplazadas de Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo, que actualmente viven en el barrio El Tubo, municipio de Ciénaga, por compartir con el grupo de investigación su tiempo, emociones, recuerdos y experiencias como comunidad víctima de violación de los Derechos Humanos. Sin lugar a dudas, sus aportes fueron indispensables para llevar a cabo el presente estudio.



## RASTROS DE LA VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD DE NUEVA VENECIA, MUNICIPIO DE SITIO NUEVO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

*Cuando una víctima (o sobreviviente)  
«comienza a hilar el hilo fragmentario de su propia  
narrativa, contando una historia que anuncia que “mi  
realidad no era el tipo de cosa que ustedes piensan”,  
va surgiendo una historia alternativa,  
que relativiza de un plumazo la historia dominante  
(Chizuko, 1999, p. 143).*



En las últimas décadas, en el Caribe colombiano se ha perpetrado un sinnúmero de crímenes de lesa humanidad contra la población civil y han sido las masacres unas de las principales acciones de los grupos alzados en armas contra las comunidades. Entre los departamentos afectados por este tipo de crímenes se encuentra el Magdalena, especialmente la subregión de la Ciénaga Grande de Santa Marta, donde en noviembre del 2001 un

grupo de hombres armados liderados por “Jorge 40”, reconocido por la justicia nacional como jefe paramilitar,

irrumpió en horas de la madrugada en la comunidad de Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo, población palafítica, y asesinó a treinta y nueve pescadores.

Con esta masacre, todas las familias que por entonces vivían en el poblado palafítico resultaron afectadas por la muerte o desaparición forzada de un familiar, amigo o vecino, y se vieron obligadas a desplazarse. Algunas de estas familias se asentaron en el barrio El Tubo, ubicado en el casco urbano del municipio de Ciénaga, Magdalena. Desde que residen allí, la Escuela de Comunicación Social y Periodismo ha trabajado de la mano con esta comunidad y ha realizado estudios sobre la memoria histórica y los posibles procesos de resiliencia.

Quince años después de perpetrada la masacre (noviembre 2001), la investigación se propuso analizar cómo los procesos comunicativos liderados por las mujeres víctimas del hecho violento han ayudado al fortalecimiento del tejido social de su comunidad por medio de su participación en diferentes espacios comunitarios. Para tal fin, se evaluó de qué manera se afectó el tejido social después de ocurrida la masacre. Se realizó un rastreo del año 2013 al 2014 de los procesos comunicativos liderados por las mujeres, tales como murales, emisoras, asambleas, juntas de acción comunal, actividades lúdicas y demás espacios comunicativos que legitiman su derecho a participar desde un lugar narrativo, estético y político.

Finalmente, se analizó la participación ciudadana de las mujeres en el nuevo lugar de residencia y se evaluaron sus conocimientos sobre sus derechos ciudadanos, así como su participación en la esfera pública, espacio donde se da libertad a la ciudadanía, al ser el lugar en que las mujeres, a través de la comunicación y el diálogo, establecen un consenso de los disensos de sus necesidades, para resignificar su identidad cultural y reconstruir su tejido social. Como afirma Jesús Martín-Barbero (2009), este tipo de comunidades sufren afectaciones comunicativas por el conflicto armado, situación que, según el autor, requiere de investigaciones capaces de tomar en serio y ayudar a comprender aquella perturbación que entrelaza las violencias más antiguas con los miedos actuales de las comunidades.

Sin embargo, ¿realmente las mujeres de la comunidad víctima de la masacre de Nueva Venecia tienen la libertad de utilizar el espacio público para comunicar? ¿Son un testigo pasivo o activo que pone en práctica la comunicación ciudadana? ¿Qué postura asumen ellas cuando relatan? ¿Se identifican como fortalecedoras del tejido social? Estas preguntas se formularon contemplando a la mujer como “la persona que cada día genera poder en medio de sus relaciones cotidianas y usa este poder para ir transformando su comunidad en pos de una visión de futuro” (Rodríguez, 2008, p. 12).

De acuerdo con las preguntas expuestas y con la relevancia que tienen los espacios comunicativos “para contrarrestar el impacto de la guerra en la vida cotidiana de una comunidad” (Rodríguez, 2008, p. 9), el estudio tuvo en cuenta la fórmula para la comunicación ciudadana propuesta por Omar Rincón (2005), compuesta por: ciudadanía (mujer), comunicación (para el cambio social), más activismo (reconstrucción del tejido social).

Igualmente, la investigación intentó responder a la necesidad expresada por Martín-Barbero (2009): “en Colombia es aún muy escasa la reflexión y la investigación sobre la relación constitutiva del derecho a la comunicación, en su más ancha complejidad, con el derecho a la participación del, y en, el conocimiento” (p. 19). De ahí que realizar investigaciones donde la comunicación sea el eje central de análisis es de importancia significativa para las comunidades que han afrontado violación a los Derechos Humanos.

## **2.1 Sobre la metodología de la investigación**

La pesquisa se abordó metodológicamente desde el paradigma interpretativo, apoyándose epistemológicamente en la hermenéutica y la fenomenología. La primera, entendida por Dilthey (1883) como un método alejado de la arbitrariedad interpretativa romántica y de la reducción naturalista, que permite la interpretación de la historia y la cultura de manera objetivada. Asimismo, “Investigar desde una realidad hermenéutica significa una forma de abordar, estudiar, entender, analizar y construir conocimiento a partir de procesos de interpretación” (Cisterna, 2005, p. 62) del contexto social. Y la segunda, comprendida como el estudio de los fenómenos sociales. En palabras de Husserl (1936), la fenomenología es opuesta al pragmatismo y al positivismo y pretende estudiar la sociedad a través de una conciencia



pura, es decir, analizando la esencia del fenómeno a partir de su propia realidad.

Como herramienta de recolección de información, se utilizó la entrevista a profundidad. Para su implementación, se viajó, durante el primer semestre del 2014, al barrio El Tubo, en Ciénaga, Magdalena. Las entrevistas se realizaron en una de las escuelas de la comunidad y en la vivienda de dos de las mujeres entrevistadas. Cada entrevista fue grabada en audio, previa autorización de las mujeres.

Para la formulación del cuestionario se empleó la guía propuesta por Ted Macdonald (2011), quien, desde la Universidad de Harvard, ha puesto en práctica el modelo de entrevista “las narrativas auténticas”, la cual propende por la recolección de narrativas a través de entrevistas sinceras, respetuosas y cercanas. Dado que el lenguaje es la principal fuente de información, el uso de este tipo de entrevistas permitió tener una mayor rigurosidad en el proceso de recolección de la información la cual, como ya se ha mencionado, se analizará a través de la hermenéutica. Para Cisterna:

El eje conductor del acto hermenéutico es el uso del lenguaje, entendido en doble acepción dialéctica, que lo concibe, por una parte, como la vía a través de la cual socialmente construimos la realidad desde procesos sostenidos en relaciones intersubjetivas, que configuran el dominio lingüístico y semántico que hace posible las acciones de entendimiento humano; y por otra, como medio de circulación de dicha construcción, es decir, como el acto comunicacional propiamente como tal (2005, p. 62).

Para llevar a cabo dicho proceso, se formularon indicadores que permitieron analizar la información cualitativamente. Con ese fin, siguiendo el modelo de “cross-case analysis” propuesto por Michael Quin (2002), se diseñó una matriz de análisis que da cuenta de las siguientes categorías: i) Tejido social; ii) Comunicación para el cambio social y iii) Ciudadanía.

La muestra del estudio estuvo compuesta por veinte mujeres víctimas directas de la masacre, que se desplazaron y actualmente viven en barrio El Tubo, Ciénaga, Magdalena. El muestreo no fue probabilístico y se

realizó por conveniencia, dado que dichas mujeres hacen parte de las familias que viven actualmente en la zona mencionada.

En los capítulos siguientes se presenta el estado del arte de la investigación donde se reseñan textos internacionales (América Latina), nacionales (Colombia) y regionales (Caribe) relacionados con el tejido social, las víctimas de violencia, la comunicación para el cambio social y la participación ciudadana. La mayoría de éstos están en clave de género, considerando que la mujer tiene un papel preponderante, como líder de aquellas comunidades que han afrontado la violación de los derechos humanos.

Paso seguido se expone el marco teórico del estudio que comprende: i) Presentación del paradigma de la comunicación sobre el cual se sustenta la investigación; ii) Delimitación teórica de la comunicación para el cambio social; iii) Definición de los conceptos de tejido social, participación, esfera pública y ciudadanía, como categorías de análisis; iv) Relación entre comunicación y género; v) Exposición de la memoria histórica y su relación con el trauma cultural, como categorías emergentes de la investigación.

Seguidamente, se presentan los resultados de la información recolectada en el trabajo de campo, exponiendo en primera instancia la descripción sociodemográfica de las mujeres entrevistadas, para continuar con los hallazgos derivados de la matriz de indicadores “cross-case analysis”, los cuales en un tercer momento se triangularon con los preceptos conceptuales propuestos. Para finalizar, se exponen las conclusiones del estudio y algunas recomendaciones que pueden contribuir a fortalecer los procesos comunicativos, y por ende la reconstrucción del tejido social de la comunidad víctima de la masacre en Nueva Venecia, asentada en el barrio El Tubo, del municipio de Ciénaga, Magdalena.



## INVESTIGACIONES NACIONALES SOBRE COMUNICACIÓN, TEJIDO SOCIAL Y CIUDADANÍA

La siguiente revisión de literatura ofrece una síntesis de publicaciones e investigaciones realizadas entre 2004 y 2012, sobre temas relacionados con la mujer como reconstructora del tejido social y de los procesos participativos para el cambio social, que se han llevado a cabo en Colombia, especialmente en la regiones Amazónica, Pacífica, Andina y Costa Caribe. Sobre este contexto, fue recurrente encontrar la dificultad para visibilizar la participación de la mujer en la reconstrucción de los tejidos sociales afectados por la violencia en el país. Sin embargo, en algunos casos, como los que se exponen a continuación, la comunicación aparece como un proceso que posibilita la expresión para el reconocimiento de la mujer como una ciudadana activa dentro de su comunidad.

De esta manera, es posible reseñar que algunos estudios se han centrado en la relación entre las zonas de conflicto, la función de la mujer y la comunicación. En el año 2004, Yusmidia Solano Suárez publica en *Polis*, revista de la Universidad Bolivariana, la investigación titulada *Procesos de resistencia y reconstrucción colectiva emprendidos por mujeres desplazadas por la violencia en Colombia*, desde la cual se propone la siguiente tesis:

Definitivamente el modelo militarista deteriora los acumulados democráticos de las sociedades, pero las dinámicas de resistencia que han mostrado algunos procesos de mujeres desplazadas en Colombia muestran al tiempo tendencias colectivas de reconstrucción en las que se evidencian nuevas formas de repositonar las organizaciones populares. La participación protagónica de las mujeres en los espacios comunitarios, rurales y urbanos y mayoritariamente entre los desplazados es una tendencia creciente, lo mismo que en los procesos organizativos liderados por ellas en defensa de sus intereses (2004, p. 8).

Colombia ha sido un país donde históricamente las comunidades se han visto obligadas a enfrentar procesos violentos. En este contexto, la comunicación basada en los procesos participativos ha sido fuente de resistencia a dichos procesos, en los cuales las mujeres juegan un papel preponderante en la reconstrucción del tejido social de sus comunidades por medio de la comunicación y la esfera pública. Tal como lo reseña el trabajo *Palabras y resistencia de mujeres del Putumayo en contexto del conflicto armado colombiano* (2005), de Alejandra Miller Restrepo, en el que se estudia el deseo y la necesidad de las mujeres del Putumayo por visibilizarse en la esfera pública a través de su palabra, la denuncia de los atropellos hacia sus cuerpos y la búsqueda de la solidaridad de otras mujeres. Esto se puede sustentar con el siguiente testimonio:

Porque ya es tiempo de que las mujeres no nos quedemos más calladas de ver que esta violencia cada día se va fomentando más y más y las mujeres no pueden estar desapercibidas de tanta violencia en nuestro departamento, de nuestro territorio de Colombia, y ya es forma de buscar las mujeres, de una forma pacífica la unión para protestar ante nuestro gobierno nacional y ante el estado civil y todo el pueblo en general, manifestarles que las mujeres nos sentimos totalmente violentadas y que esa violencia de nuestro país tiene algún día que cambiar [...] Yo pienso que debemos demandar, denunciar tanto atropello y tanta cosa que están pasando porque, no podemos quedarnos calladas todo el tiempo, esperando que le pase algo a la vecina, al vecino, y nosotros ¡ay qué miedo! (p. 110).

Esta publicación planteó como conclusión general la necesidad por parte de las mujeres de crear espacios deliberativos, con el objetivo de

debilitar los factores que hacen vulnerable el tejido social en la subregión en donde se desarrolló la investigación. En este sentido, las mujeres responden buscando apoyo en las organizaciones y la solidaridad en otras mujeres que son sus vecinas o amigas, no sin antes reconocer que el miedo provocado por las intervenciones armadas genera, en primera instancia, inmovilidad de las organizaciones que poco a poco se fortalecen nuevamente.

A diferencia de lo que vivieron en su niñez, dicen resolver los conflictos por la vía del diálogo, aunque reconocen que en algunas situaciones hay algo de maltrato. Lo importante para ellas en los momentos de conflicto es elegir material y simbólicamente, de manera adecuada, las condiciones que les permitan una continuidad en la historia de la familia, es decir, mantener siempre la normalidad y llevar ella la carga psicológica y física que esto representa (2005, p. 99).

Para Miller, las organizaciones de mujeres son las que han tenido mayor permanencia en la comunidad a pesar del conflicto y de los momentos de repliegue, porque para las mujeres la organización y la participación comunitaria no eran acciones sociales que se impusieran con fuerza en el Putumayo. En las zonas rurales del sur del país, ninguna de ellas hacía parte de organizaciones infantiles o juveniles; nuevamente, los espacios de participación se reducían para las mujeres y las niñas a las actividades de la Iglesia. El único espacio de participación y organización que recuerdan era la Junta de Acción Comunal, pero estaba reservada para los varones (2005, p. 93).

La investigación de Miller se hace relevante para el presente estudio, dado que demuestra que los espacios más frecuentados por las mujeres son la plaza de mercado, las reuniones del consejo de mujeres y las reuniones de Asmugebifa (organización local). De igual manera, fortalece la tesis de que el encuentro con otras mujeres se convierte en la forma de resistencia más importante, en un espacio y una sociedad que las agrede de manera permanente, pero a la vez les exige sostener y resolver los efectos del conflicto en términos sociales y familiares.

En estos mismos términos, Ana María Jaramillo publica, a través del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso): *La fuerza de la razón sobre las armas: resistencia civil no violenta y participación ciudadana*

(2010), en el cual se abordan de manera general las formas y contenidos de la vida democrática de las sociedades latinoamericanas en los albores del siglo XXI. Y se enfoca particularmente en las experiencias de resistencia, lucha y movilización, así como también en las alternativas de gestión, autogobierno o representación orientadas a la construcción de sociedades más justas e igualitarias, fundadas en la auténtica participación colectiva en los asuntos de la vida pública. Para la autora:

Las asambleas comunitarias se convierten en lugares a los que se acude para contar lo que está pasando, para expresar los miedos y el dolor que se siente por la muerte de las personas. La participación adquiere un nuevo significado, puesto que ya no se trata tanto de formular demandas a la administración, como el hecho de sentirse acompañado, darse ánimos [...] La asamblea comunitaria funciona como una suerte de espacio público, en donde es posible la expresión y elaboración de los miedos e incertidumbres que se experimentan, para ponerse de acuerdo en la necesidad de brindar respaldo a la máxima autoridad del pueblo, al alcalde, y emprender acciones que demuestren su fortaleza como comunidad ante los actores armados (p. 78).

El libro reseña otras experiencias de participación vividas por las mujeres a través de la conformación de asociaciones municipales, entre las que se encuentra la Asociación de Mujeres del Oriente (Amor). Este tipo de organizaciones tienen activa participación en concejos municipales, consejos territoriales de planeación, veedurías ciudadanas y juntas de acción comunal.

En términos más amplios, Jaramillo (2010) afirma que la experiencia de las asambleas comunitarias presenta elementos en común con procesos que han tenido lugar en otros países de América Latina. Es el caso de la experiencia asamblearia de las organizaciones piqueteras en Argentina, analizada por Svampa (2004), en donde se destaca la importancia de esta dinámica como lugar de potenciación de la política, al instaurar un espacio de deliberación y de toma de decisiones más democrática y participativa, y de construcción de un sentido más colectivo de lo político.

En lo referente a la región latinoamericana, se encuentra Mujeres por la Democracia, colectivo de paraguayas que, a través de la comunicación

para el cambio social, han liderado la apertura de mayores espacios de participación pública desde un enfoque de género. Su objetivo principal es “privilegiar a las mujeres como beneficiarias directas; favorecer la capacitación y actualización de las socias en temas políticos, económicos, sociales y educativos; y apoyar campañas de educación cívica, a través de los medios masivos y alternativos de comunicación” (2013, párr. 2). Bajo la dirección de Graziella Corvalán, el grupo publicó en 2012 el libro *La construcción social del movimiento feminista paraguayo*, donde se destaca la importancia que tienen tanto la sociedad civil como los movimientos feministas, en impulsar estrategias que fomenten la equidad de género.

Por otra parte, se encuentra el Grupo de trabajo regional sobre la ciudadanía política de las mujeres, desarrollado en México, concebido como un espacio que fomenta “un proceso innovador de diálogo hemisférico participativo para identificar y abordar los obstáculos que enfrentan los sistemas democráticos actuales para garantizar los derechos y la ciudadanía de las mujeres” (2012, párr. 2). Igualmente, considera la comunicación como un espacio estratégico para el empoderamiento de las mujeres y por ende para la participación política dentro de la esfera pública. El grupo ha contado con el apoyo del gobierno de México, la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (Aecid) y el respaldo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA), ONU Mujeres e IDEA Internacional.

Por su parte, la Facultad de Comunicación y Lenguaje, de la Pontificia Universidad Javeriana, aprobó en 2008 el trabajo de pregrado de Natalia Andrea Arcila Murcia, titulado *Cambios culturales y procesos comunicativos en mujeres afrocolombianas desplazadas por el conflicto social*. El estudio, dirigido por Germán Roncancio Jiménez, defiende la tesis de que son los propios sujetos sociales, en este caso mujeres afrocolombianas desplazadas, quienes conciben, crean, diseñan e impulsan la búsqueda e implementación de estrategias comunicativas para generar cambios culturales en zonas afectadas por el conflicto armado.

Según Rauber, citado por Arcila, la persona se autoestablece como sujeto en el cambio social, y este no se da únicamente por tener las características de sujeto, sino por la importancia de asumir dicho cambio. Con base en



lo anterior, Arcila propone un concepto de mujer asumido como pertinente para el presente estudio, dado que la define como actor social activo e imprime en ella la posibilidad de ser identificada como sujeto social y político de su contexto cultural:

La mujer afrocolombiana desplazada por la violencia y reubicada muchas veces por obligación en la ciudad será entonces ese sujeto social que en la ruptura de su cotidianidad, entendida como mundo de la vida, hace visible la transformación que se genera en su cultura -conjunto de saberes-, desde sus procesos comunicativos. Es esta transformación un fenómeno fluctuante que constantemente está produciendo nuevas concepciones (p. 84).

Frente a los estudios de mujeres afrocolombianas se destaca la I Asamblea de la Red de Mujeres Afroamericana, Afrocaribeña y la Diáspora (2008), reconocida como un “espacio de articulación y empoderamiento de las mujeres afrodescendientes para la construcción y reconocimiento de sociedades democráticas, equitativas, justas, multiculturales, libres de racismo, de discriminación racial, sexismo y de exclusión, y promoción de la interculturalidad” (2009, párr. 1).

De igual manera, en la investigación de María Eugenia Ibarra Melo, *Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia* (2011), se explica que en medio del conflicto armado las mujeres han demostrado su capacidad para organizarse, con el fin de responder a las necesidades de sus hogares y de promover sus derechos políticos y sociales, que antes no habían logrado, a pesar de su masiva incorporación en organizaciones sociales. Por lo tanto, según Ibarra, un resultado preliminar de su participación en acciones colectivas por la paz, es su reconocimiento como líderes comunitarias y sujetos de derecho que se constituyen en un actor social con capacidad de negociación.

Ellas han encontrado hitos espaciales y temporales para insistir en los procesos de memoria, prefieren la politización del dolor y el sufrimiento, antes que una confrontación que las revictimice. Esto las ha conducido a revalorar la maternidad biológica y decidirse por una maternidad política, que exige la apropiación del espacio público para la deliberación. Reclaman al Estado y a la sociedad la valoración de sus

contribuciones y desarrollan un trabajo de renovación de su discurso y su práctica (2011, p. 270).

En relación con las mujeres desplazadas, provenientes de Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo, Magdalena, quienes constituyen la población central de la presente investigación, es pertinente contextualizar el papel que ha desempeñado la mujer en entornos similares y que ha sido sistematizado por otras investigaciones. Tal es el caso del estudio desarrollado, en 2002, por Yuri Alicia Chávez Plaza y Uva Falla Ramírez. Como resultado de la investigación, en 2004 la revista *Tábula Rasa* publica el artículo *Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada*. La investigación, apoyada por el Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Los libertadores y la Universidad INCCA, presentó un diseño cualitativo a través del cual privilegió el uso de técnicas dialógicas integrando investigación, educación y acción. El estudio se orientó, en el ámbito comunitario del municipio de Soacha-Cundinamarca, a generar un sentido de empoderamiento en los líderes en situación de desplazamiento. El artículo expone entre los principales resultados del estudio el siguiente:

La reconstrucción del tejido social a través de la conformación de redes comunitarias se constituyó en una estrategia que por su dinámica, se convierte en escenarios que contribuyen a propiciar la intervención activa y organizada de la población desplazada. Lo ideal sería que estos procesos se abordaran de manera articulada a la gestión institucional. Así mismo, se constituyen en espacios que consolidan valores como solidaridad, compromiso y respeto, además, propician como valor agregado el fortalecimiento de la construcción de identidad ciudadana (Chávez & Falla, 2002, p. 175).

La investigación en mención permitió identificar las dinámicas a través de las cuales los participantes experimentan procesos de empoderamiento en sus deberes y derechos ciudadanos, lo que demuestra el aporte de esta estrategia a la búsqueda de la transformación social. Otro ejemplo de los proyectos que han logrado visibilizar a las y los jóvenes, como sujetos participativos y empoderados, se encuentra en *Los procesos comunicativos inspirados por el conflicto armado en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín*,

de Gonzalo Medina (2008), donde se evidencia la necesidad del aporte social para articular los procesos comunicativos como propuesta en medio del conflicto armado, resaltando las percepciones y respuestas por parte de sus habitantes y organizaciones. Para Medina, la comunicación juega un papel clave “[...] no sólo en los contextos de guerra sino también en las de acciones colectivas y de iniciativas vinculadas con la búsqueda de la paz” (2008, p. 70).

Igualmente, vale la pena mencionar la propuesta de Clemencia Rodríguez (2009), *Medios ciudadanos y conflicto armado: Las lecciones aprendidas en Colombia*, la cual entre otras ideas propone:

Red global que desde lo local se ha convertido en un movimiento que propugna y presiona para ampliar los sujetos, los espacios, los temas/ problemas, el pensamiento y las prácticas de la comunicación. Busca con ello un mundo equitativo y ético en el cual haya espacio y oportunidad para la inmensa multiplicidad de expresiones profundamente diferentes y el derecho a materializarlas. Cree que ejercer el “derecho a la palabra” en todas sus formas es vital para alcanzar un mundo sostenible que deberá surgir de las diferentes crisis a las cuales hoy se ve enfrentada la humanidad.

El trabajo liderado por Rodríguez recopila experiencias de comunicación para el cambio social, llevadas a cabo por la Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (Aredmag), el Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21 y el proyecto dirigido por Benjamín Casadiego, *Experiencia de comunicación escolar en medio del conflicto - Raíces Mágicas. Medios ciudadanos*. La autora sostiene que en contextos de violencia, como el conflicto armado colombiano, contar con espacios de comunicación donde las personas, especialmente las más marginadas por la violencia, puedan expresar su diversidad social y cultural es fundamental para “crear productos comunicativos con estéticas y contenidos locales para la construcción de nuevos imaginarios” (2009, párr. 7).

Dentro de los espacios deliberativos asumidos en esta investigación desde las propuestas habermasianas (1981), como escenarios propios de la discusión y el diálogo, se encuentran los citados medios comunitarios (Navarro, 2010b), que representan un espacio para reconocer al otro

(Arendt, 1958), de socializar las historias y experiencias que dejan los conflictos armados. Dichas propuestas evidencian a la teoría de la acción comunicativa como discusión pública donde “la posibilidad de superar los conflictos sociales, gracias a la búsqueda de consensos que permitan el acuerdo y la cooperación a pesar de los disensos” (Navarro, 2010a, p. 55) son una alternativa para las comunidades aquejadas por la violencia.

Otra de las experiencias en la que se puede comprobar esta tesis es la red de emisoras comunitarias del Magdalena Medio (Aredmag). Los testimonios de los radialistas de esta región evidencian claramente cómo los medios ciudadanos abren espacios comunicativos en donde el manejo del conflicto migra del ámbito de la agresión al ámbito del discurso. “Hemos visto cómo los diferentes tipos de conflicto, desde el que se da entre miembros de la comunidad, o entre las autoridades y la comunidad, o los que surgen de diferencias políticas, hasta conflictos con los grupos armados se resuelven de manera no violenta gracias al papel que juegan las emisoras comunitarias” (Rodríguez et al, 2008, p. 165).

Las poblaciones tanto del Magdalena Medio, como la de Nueva Venecia, al ser zonas que han sido golpeadas por conflictos y grupos de violencia han generado una situación de pérdida de esfera pública, temor, no auto-reconocimiento de los derechos humanos, el no ejercicio de la ciudadanía democrática y un resquebrajamiento del tejido social. En este ámbito, surgen las emisoras comunitarias de Aredmag, que:

Más que transmitir discursos sobre la mediación y la resolución pacífica de los conflictos, genera espacios comunicativos a ser utilizados para mediar e interactuar. Las emisoras no están emitiendo mensajes sobre cómo mediar o resolver conflictos. En su lugar, están ellas mismas, mediando los conflictos. Sus competencias comunicativas no están siendo usadas para diseñar mensajes sobre coexistencia pacífica, sino más bien para construir espacios de coexistencia pacífica a través de la comunicación (Rodríguez et al, 2008, p. 166).

Por su parte, en la región Caribe de Colombia se han construido investigaciones en torno a diferentes conflictos relacionados con la violencia de esa zona del país. En ese contexto, Giovanni Conte (2010) publica

Destrucción, reconstrucción y efecto Shiva: una apuesta femenina en el Salado, Montes de María, enfocada en la masacre cometida entre el 16 y el 19 de febrero del año 2000. El estudio evidencia cómo las mujeres se dieron cuenta de que la participación comunicativa y democrática contribuye a la reconstrucción del tejido social que les fue destruido en la masacre: “algunas mujeres de El Salado le expresaron a una trabajadora de esta organización la inconformidad con su exclusión de los proyectos de apoyo a los saladeros: Empezamos en el 2003 (...) Empiezan a llegar los proyectos, pero ven que las mujeres no tenían participación en la organización...” (Conte, 2010, p. 81). A su vez, entre los resultados más importantes de la investigación se destaca:

En la comunidad, se lograron espacios para promover la interrelación y reconocimiento de los diferentes discursos: La participación de las mujeres en los talleres de Mujer y Futuro empezó a dar resultados visibles y de beneficio para la comunidad entera. Las mujeres organizadas decidieron recoger juguetes para los niños en diciembre, consiguieron cuadernos y libros para la gente y hasta cambiaron su forma de actuar demostrando mayor seguridad y autoestima. [...] Sobre todo, tuvieron la oportunidad de disponer de un espacio neutro y protegido en el cual poderse expresar abiertamente y desahogar sufrimientos y dolores. Nunca nadie en la comunidad había tenido antes este tipo de espacios de curación de las heridas causadas por la violencia. La movilidad espacial limitada y el confinamiento en los espacios privados de las familias de El Salado, fueron nuevamente alterados: ‘Con la asociación las cosas fueron cambiando, nos fortalecimos mucho y aprendimos mucho; teníamos espacios de reunión, conversatorios, talleres, todos espacios ganados’ (2010, p. 82-83).

Por otra parte, se encuentra el Observatorio de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia, que tiene como objetivo principal “contribuir a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres en situaciones de conflicto armado, haciendo visibles las múltiples violaciones que viven las mujeres víctimas del desplazamiento forzado” (2003, párr. 1). El Observatorio centró su trabajo en los departamentos de Bolívar, Santander y Valle del Cauca. Por medio de diferentes estrategias comunicativas, recolectó información pertinente para incidir en la formulación de políticas

públicas que abarquen la debida atención de las mujeres en situación de desplazamiento de estos departamentos.

En el año 2011, Maria Emma Wills y Gonzalo Sánchez publican *Mujeres y guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*, con el apoyo del Grupo de Investigación Memoria Histórica. Acá se recogen distintas experiencias de la violencia contra las mujeres, entre 1997 y 2005, período en el cual las Autodefensas Unidas de Colombia dominaban gran parte de la región Caribe. Según el estudio, el continuo acceso violento a las mujeres y los castigos físicos diferenciados por género, que incluían crueles ejercicios de estigmatización pública, como rapar sus cabezas, la esclavitud laboral y los trabajos forzados domésticos, se convirtieron en una estrategia tan poderosa como los propios muertos. Y explica el significado de la violación sexual, como una forma de legitimar al grupo armado ilegal. Los investigadores concluyen que la ocurrencia de la violencia contra la mujer en tiempos de paz y de guerra ha sido un asunto soslayado y minimizado en la región.

El mismo año, el Centro de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación publicó también: *Mujeres que hacen historia: Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*. El informe ofrece cuatro relatos de mujeres de la Costa Caribe, como contracara de los procesos de violencia generados por la guerra y donde se destaca a la mujer no solo como víctima del conflicto, sino como resistente a las guerras. Se describe allí cómo dichas mujeres sostuvieron la vida en condiciones adversas mediante gestos cotidianos y organizaciones colectivas. El estudio demuestra que las mujeres en medio de la guerra empiezan a hablar y apropiarse de los derechos ciudadanos.

Por su parte, en la sub-región de Montes de María, se constituye hace 21 años el Colectivo de Comunicación Línea 2, con base en la comunicación para el cambio social y en metodologías pedagógicas como dispositivos para la prevención, mitigación y superación del ejercicio de la violencia en la cotidianidad de sus habitantes (Bayuelo, 2012, p. 23). El colectivo ha elaborado piezas comunicativas y redactado publicaciones que sistematizan cada una de las experiencias (Rincón, 2007; Rodríguez, 2008; Bayuelo, 2012).

En lo que respecta al libro *Lo que le vamos quitando a la guerra*, se puede citar el capítulo *Ganándole terreno al miedo: cine y comunicación en los Montes de María*, donde el sociólogo Jair Vega y la comunicadora social Soraya Bayuelo discurren acerca de la conexión encontrada entre medios alternativos, con la comunicación y expresión como base, y la esfera pública como posibilitadora de mejora social (2008, p. 57). El trabajo del Colectivo se destaca por su valiosa tarea en pos de la reivindicación del espacio público, así como de la generación de capacidades comunicacionales de la población. Para el Colectivo, es estratégico el uso del video, la radio y el cine, a través de una dinámica muy intensa de comunicación con los actores sociales, sobre todo infantiles y juveniles. Tal como lo afirma Rodríguez, “el fin último no es la producción mediática, sino la transformación de imaginarios colectivos” (2008, p. 57). En este mismo sentido, pero en términos de Soraya Bayuelo, “el objetivo es la formación de sujetos políticos transformadores y autónomos” (2008, p. 57).

En las nuevas condiciones de reconocimiento del otro, cuando los habitantes del Carmen de Bolívar [Montes de María] se miran a la cara saben que tienen algo en común, saben que tienen algo de que conversar, ya no es el miedo producto de la violencia lo que permea las relaciones sociales. Lo más importante es que las conversaciones que se generan permiten ir construyendo nuevamente la certidumbre del otro, del desconocido, del vecino, del amigo (p. 57).

Ése es el poder de la investigación y análisis del Colectivo de los Montes de María. Se obtiene un consenso en medio del disenso y el poder de la comunicación como empoderamiento para la mejora, fomentando el conocimiento de los otros a través de espacios comunicativos como la proyección de películas en la calle o en la plaza del pueblo.

De otra parte, en el capítulo *Del cine itinerante la rosa púrpura del Cairo*, o *Cinta de Sueños*, del citado libro, se explica que “cuando se trata de construir lo público es necesario entender también la comunicación como pretexto en un proceso. Esto es, donde la preocupación se centre más en generar el proceso comunicacional, confiando en que los espacios y dinámicas comunicacionales generen sus propias consecuencias, y donde el sentido de la comunicación está en el hecho de que la gente se comunique entre sí,

reduciendo inclusive la importancia de los contenidos” (Vega & Bayuelo, 2008, p. 61). Así, el concepto de comunicación se asume en este estudio asociado a la idea de proceso y generación de sentidos, a través de las relaciones entre los actores sociales. La inclusión de las mujeres en los proyectos del Colectivo de comunicación Línea 2,1 se puede evidenciar a través del trabajo realizado con un grupo de mujeres desplazadas en El Carmen de Bolívar:

Allí, a medida que las mujeres comenzaron a producir sus propios programas radiales, empezaron a tomar conciencia de que su analfabetismo -que nunca había sido un problema mientras fueron cultivadoras antes del desplazamiento forzoso- ahora se estaba convirtiendo en una desventaja. Sólo las mujeres que sabían leer y escribir podían facilitarse el camino en la producción radial utilizando un libreto. Además, en su nuevo entorno urbano, las mujeres empezaron a darse cuenta de que muchas de las oportunidades de trabajo o de los programas gubernamentales para los desplazados requieren saber leer y escribir. Las mujeres manifestaron su necesidad de mejorar sus niveles de alfabetización. En consecuencia, el Colectivo ahora incluye esta formación en lecto-escritura en los talleres de producción radial para ellas. Un año después, el primer grupo de mujeres desplazadas ya está leyendo (Rodríguez, 2008, p. 47).

Por último, vale mencionar el libro *Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios* (2011), que presenta un caso similar en el capítulo *Una radio que informa, una región que se mueve* de Manfry Gómez Ditta, donde se expone el ejemplo de Sofía Torrenegra, en el municipio de Simití (Bolívar). Ella es una docente que desde hace varios años le apuesta a la comunicación como forma de ejercer la pedagogía. La experiencia se presenta en la localidad de El Garzal, de dicho municipio, en donde los habitantes se encuentran en constante disputa con un terrateniente de la zona, hecho al que se le suma la presencia de grupos paramilitares. El Colectivo, creado por Torrenegra, propone:

Legitimar la presencia de esta comunidad en el espacio por toda la tradición recorrida y los procesos culturales allí vividos por más de cuatro décadas (...) Adicionalmente, el Colectivo acompaña la



realización de varios foros de discusión, a los que asisten organismos del estado, representantes de los entes territoriales, organizaciones sociales y campesinas, organizaciones no gubernamentales, agencias internacionales y comunidad local (Gómez, 2011, pp. 340-341).

Este trabajo permite que la presión del grupo ilegal cese sobre la comunidad y, aunque la problemática no se ha superado, los campesinos reciben el apoyo de los habitantes urbanos del municipio, que en un principio los veían como invasores de terrenos. Según Gómez, con la labor desarrollada por la profesora Sofía Torrenegra y su equipo de reporteros, se demuestra el poder del medio ciudadano para convocar y dar legitimidad a los procesos que la misma comunidad adelanta, pero, sobre todo, para salir en defensa de los derechos que les pertenecen a los pobladores y que deben ser reclamados por los mismos ciudadanos, pues se sienten como tales y aprovechan las funciones de la comunicación para demostrarlos (2011, pp. 340-341).

Así, el estado de arte presentado en esta sección recopila textos internacionales, nacionales y regionales, que evidencian el esfuerzo de investigadores de diferentes disciplinas e instituciones por analizar, desde una perspectiva de género, la fractura del tejido social de las comunidades afectadas por la violación a sus derechos, considerando la comunicación como una herramienta para el cambio social, que contribuye a la reconstrucción de dicho tejido. Aquí, la esfera pública juega un papel preponderante, al otorgarle a las mujeres un espacio como ciudadanas activas y garantes de su propio proceso.

Los estudios nacionales presentados se han enfocado en los departamentos de Bolívar, Santander y Valle del Cauca y en las regiones Amazónica, Pacífica, Andina y Caribe. La presente investigación se centra en el departamento del Magdalena, específicamente en Nueva Venecia y Ciénaga, sumándose así al esfuerzo investigativo realizado en el país, con el fin de ofrecer un acercamiento analítico a las condiciones de vida de las veinte mujeres desplazadas por la masacre acaecida en Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo. Para tal fin, a continuación se explican los conceptos de tejido social, comunicación y participación ciudadana en perspectiva de género, como marco de análisis del estudio.

## TEJIDO SOCIAL, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el presente capítulo, se expone la fundamentación conceptual de la investigación *Narrativas emergentes: comunicación para el cambio social en comunidades palafíticas del Caribe colombiano*. El punto de partida esboza una breve descripción del paradigma de la comunicación sobre el cual está sustentado el estudio. Posteriormente, se presenta la delimitación teórica del estudio ubicada en la comunicación para el cambio social y en los conceptos de tejido social, participación, esfera pública y ciudadanía desde una perspectiva de género.

En última instancia, se presenta la memoria histórica y el trauma cultural como categorías emergentes de la investigación, las cuales no se habían tenido en cuenta en el proyecto original. No obstante, finalizado el trabajo de campo, se evidenció la necesidad de considerarlas desde la dimensión de género, puesto que todas las entrevistadas manifestaron en las narrativas reminiscencias continuas a la masacre. Incluso, algunas relataron en detalle lo acontecido en el año 2001, a pesar de que la pesquisa no estaba dirigida a la reconstrucción de su memoria histórica.

### 3.1 El paradigma crítico de la comunicación como fundamento de la investigación

Desde el ámbito teórico, la investigación se desarrolla a partir de los postulados del paradigma crítico de la comunicación. Este paradigma, originado en la Escuela de Frankfurt, asume la comunicación como:

[...] un ejercicio básicamente de interlocución y permanente construcción de sentidos a través de los cuales sea posible establecer una comprensión de las relaciones sociales. Para tal fin, los teóricos críticos buscan fundamentalmente denunciar los procesos de dominación y alineación en los que la comunicación es protagonista. Para la escuela crítica la comunicación es una herramienta de poder que aliena a los individuos mediante los productos culturales generados por las distintas industrias culturales” (Adorno & Horkheimer, 1972, citado en Navarro, 2008, p. 330).

El estudio asume como característica fundamental del paradigma crítico su posibilidad emancipadora, ya que invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que él mismo es capaz de generar. Según Freire (1989, p.157) esta “ideología emancipadora se caracterizaría por desarrollar ‘sujetos’ más que meros ‘objetos’, posibilitando que los ‘oprimidos’ puedan participar en la transformación socio histórica de su sociedad” (Aguilar, 2011, p. 344). La forma de llevar a cabo este proceso, según Freire, es a través de una educación liberadora, que permita a las personas constituirse como sujetos activos de sus propios procesos.

En este sentido, la propuesta de comunicación que se asume desde el paradigma crítico se relaciona con la posibilidad de argumentar de los sujetos (Navarro, 2010a) y desde allí, el paradigma crítico ofrece una comunicación cuyos objetivos se asocian con acciones tales como transformar, liberar y emancipar al ser humano de los postulados del positivismo y del funcionalismo. “La teoría crítica propone un nuevo concepto de sujeto y sociedad. En este contexto, los medios forman parte del dispositivo de formación de la subjetividad” (Bello, 2002, p. 26). Para llevar a cabo este proyecto, la razón cumple una función, que desde la propuesta de Habermas

(1981) es fundamentalmente dialógica, lo que implica de forma necesaria permitir la discusión pública basada siempre en la acción comunicativa:

Por acción comunicativa entiende Habermas la acción social en que los planes de acción de los distintos agentes quedan coordinados a través de acciones de habla en que los hablantes pretenden inteligibilidad para lo que dicen, verdad para el contenido de lo que dicen o para las presuposiciones de existencia de lo que dicen cuando la acción de habla no es un acto de aserción; rectitud con el contexto normativo vigente e, indirectamente, para ese contexto normativo, y veracidad para sus actos de habla como expresión de lo que piensan (Jiménez, 1991, p. 9-10).

En relación con lo anterior, el proceso de discusión se entiende, entonces, como un proceso de reconocimiento común del poder de la razón y de la riqueza del intercambio de argumentos entre individuos, de las confrontaciones de ideas y de opiniones. Estas acciones son llevadas a cabo en el mundo de la vida, categoría articuladora de los actos comunicativos de los sujetos racionales:

Por mundo de la vida entendemos el contexto universal de sentido en el que se encuentra, se mueve y se reproduce nuestra vida individual, social y cultural. En este sentido, cada uno y cada grupo y cada comunidad y cada cultura tiene su mundo de la vida, pero todos ellos comulgan en interrelación, por cuanto el mundo de la vida más que el mundo es horizonte de horizontes (Roa, 1993, p. 22).

En síntesis, el paradigma crítico de la comunicación propone como pilar fundamental a la razón comunicativa, la cual se puede describir en los siguientes términos:

[...] La racionalidad de la acción comunicativa se halla orientada hacia la comprensión intersubjetiva en la búsqueda permanente del entendimiento. De esta manera, la racionalidad de la acción comunicativa alcanzaría su plenitud en el ejercicio sin trabas del diálogo y el intercambio de ideas (Navarro, 2008, p. 336).

Este es el punto de partida para explicar la apuesta teórica de la investigación por el concepto de comunicación para el cambio social, el cual

se propone como sustentado desde el paradigma explicado en este primer apartado del marco teórico.

### **3.2 Aproximación al concepto de comunicación: una propuesta desde la comunicación para al cambio social**

En términos generales, la comunicación puede definirse de la mano de Jesús Martín-Barbero como:

[...] Un campo de conocimiento interdisciplinario y un lugar estratégico desde dónde pensar la sociedad, sus procesos, sus conflictos, contradicciones y crisis; así como, también, un campo para indagar sobre el papel que desempeña la comunicación en las maneras como se tramitan los acuerdos colectivos y los proyectos que buscan resolver problemas económicos, sociales y políticos relacionados con la pobreza, inequidad, exclusión, deterioro ambiental, desempleo, guerras y violencias que cotidianamente vivimos en nuestros países (Martín-Barbero, 2009, En Pereira & Cadavid, 2011, p. 9).

Esta definición de comunicación se conecta con la propuesta teórica desde la cual se fundamenta la presente investigación, y que apuesta por el concepto de comunicación para el cambio social. Cabe aclarar que este trabajo no acude a la denominación comunicación para el desarrollo, la cual se puede caracterizar como:

Aquel tipo de proceso comunicativo que hace énfasis en una tecnología apropiada, que pudiera ser asumida por el campesino pobre, y que a su vez plantea la necesidad de establecer flujos de intercambio de conocimiento e información entre las comunidades rurales y los técnicos y expertos institucionales, en lugar de asumir que la solución era una transferencia unidireccional de conocimientos (Gumucio, 2011, p. 32).

Más bien, la apuesta del estudio apunta a asumir la denominación comunicación para el cambio social, la cual puede definirse como un “proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos. Ésta se preocupa por la cultura y las tradiciones comunitarias, el respeto hacia el conocimiento local, el diálogo horizontal entre los expertos del desarrollo y los sujetos del

desarrollo” (Gumucio, 2011, p. 32). En este orden de ideas, y a partir del mismo autor, las principales premisas de la comunicación para el cambio social son:

- i) La sostenibilidad de los cambios sociales es más segura cuando los individuos y las comunidades afectadas se apropian del proceso y los contenidos comunicacionales.
- ii) La comunicación para el cambio social, horizontal y fortalecedora del sentir comunitario, debe ampliar las voces de las comunidades con ingresos por debajo del promedio, y tener como eje contenidos locales y la noción de apropiación del proceso comunicacional.
- iii) Las comunidades deben ser agentes de su propio cambio y gestoras de su propia comunicación.
- iv) En lugar del énfasis en la persuasión y en la transmisión de informaciones y conocimientos desde afuera, la comunicación para el cambio social promueve el diálogo, el debate y la negociación desde el seno de la comunidad.
- v) Los resultados del proceso de la comunicación para el cambio social deben ir más allá de los comportamientos individuales, y tomar en cuenta las normas sociales, las políticas vigentes, la cultura y el contexto del desarrollo.
- vi) La comunicación para el cambio social es dialógica y participativa, con el propósito de fortalecer la identidad cultural, la confianza, el compromiso, la apropiación de la palabra y el fortalecimiento comunitario.
- vii) La comunicación para el cambio social “rechaza el modelo lineal de transmisión de la información desde un centro emisor hacia un individuo receptor, y promueve un proceso cíclico de interacciones desde el conocimiento compartido por la comunidad y desde la acción colectiva” (Gumucio, 2011, p. 33).

A manera de síntesis, como características de este tipo de comunicación se pueden enunciar, entre otras, la posibilidad dialógica, su desarrollo

público y su propuesta dentro del marco de la comunicación política. Para sustentar esta tesis es pertinente citar a Carlos Del Valle y su libro *Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina*, al definir la comunicación para el cambio social como aquel proceso que permite a las personas decidir lo que son, lo que desean y cómo pueden obtenerlo. En palabras de Del Valle, en este tipo de comunicación:

No se distribuyen mensajes para cambiar a las personas, sino que se promueve el diálogo y el debate. El enfoque no se centra en el comportamiento individual, sino en los contextos sociales, políticos y culturales. El rol protagónico no lo tienen entidades exógenas, sino los propios grupos. En síntesis, se trata de: (a) empoderar las comunidades, (b) horizontalizar las interacciones, y (c) conceder la palabra a quienes habitualmente quedan al margen de su uso. La “comunicación para el cambio social”, que parece ser la más reciente de las denominaciones, se sustenta en cinco características: (1) participación comunitaria y apropiación, (2) lengua y pertenencia cultural, (3) generación y contenidos locales, (4) uso de tecnología apropiada, y (5) convergencia y redes (2007, p. 123).

Esta perspectiva es de suma importancia para la investigación, dado su objetivo de visibilizar al actor social, así como reconfigurar sus nuevos procesos de resignificación cultural, en este caso a la mujer de la población de Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo, Magdalena. Ahora bien, en este marco teórico, es relevante demarcar la perspectiva de Alfonso Gumucio, quien describe la comunicación para el cambio social como:

respuesta a la indiferencia y al olvido, rescatando lo más valioso del pensamiento humanista que enriquece la teoría de la comunicación: la propuesta dialógica, la suma de experiencias participativas y la voluntad de incidir en todos los niveles de la sociedad, son algunos elementos que hacen de esta propuesta un desafío (2004, p. 4).

En coherencia con esta propuesta, es pertinente citar un fragmento del pensamiento de Rodríguez (2011), quien destaca en el texto *Trayectoria de un recorrido: comunicación y cambio social en América Latina*, que la comunicación deja de ser un instrumento para fortalecer las plataformas políticas o

económicas y comienza a ser vista como la práctica misma de la democracia y de la paz, es decir:

Los medios pasan de ser vistos como simples instrumentos a ser valorados como espacios comunicativos, donde -desde la interacción- los sujetos se apropian de su futuro mientras cuentan al mundo en sus propios términos -desde sus culturas, narrativas, esperanzas de futuro locales-. Si pensamos las tecnologías de la información y la comunicación desde esta perspectiva, lo que aparece es el panorama de los medios ciudadanos, entendidos como aquellos medios que facilitan procesos de apropiación simbólica, procesos de recodificación del entorno, de recodificación del propio ser, es decir, procesos de constitución de identidades fuertemente arraigadas en lo local, desde donde proponer visiones de futuros sostenibles, verdes; versiones sí locales, pero no provincianas, es decir, enredadas, concentradas con lo global. Aquí es donde hoy habita la comunicación para el cambio social (p. 44).

Lo anterior también se puede apoyar en el discurso de Amparo Cadavid Bringe, específicamente en su texto *El desafío de Babel*, en donde realiza una crítica al modelo de comunicación como proceso mediatizado y manipulado:

Tengo que decirlo con todas sus letras: el modelo de comunicación imperante en muchas agencias de cooperación y desarrollo, tanto multilaterales como bilaterales, está caracterizado por la verticalidad y el afán de figuración. La primera confusión es entre comunicación e información. Muchas agencias de desarrollo invierten en actividades de información, pero no de comunicación; priorizan la difusión a través de los medios masivos en lugar de los procesos de comunicación participativa que permiten a las comunidades apropiarse de la comunicación como un derecho, y de la misma manera participar en los programas y proyectos como sujetos, y no como simples objetos del desarrollo. Lamentablemente, estos principios de la comunicación para el cambio social, basada en el diálogo y la participación, no son entendidos por las grandes agencias de desarrollo (2007, p. 19-20).

De igual manera, Rincón (2005) entiende la comunicación como el camino para el proceso de reconstrucción y emancipación:



La comunicación ciudadana debe promover los experimentos narrativos y estéticos, enfatizar el mirar en lo local y cercano, explorar las identidades y sus modos de narración social para proveer a la sociedad de nuevos sistemas de creencias, imaginar nuevos modos de interpelación social ¿Cómo? Produciendo mensajes que generen conversación social cotidiana; Construyendo audiencias activas y críticas; Innovando sobre las formas de contar desde lo que somos (p.9).

De acuerdo con Rodríguez (2008), la comunicación ciudadana también es asociada con los “medios alternativos, medios ciudadanos, también: medios participativos, medios comunitarios, medios populares” (p. 211), que pueden entenderse como formas sobrepuestas a los mass media que generan procesos de intercambio simbólico y que están “vinculadas a un soporte material y por tanto puede clasificarse como auditivas, audiovisuales, escritas” (Rojas, 2011).

A partir de la definición de ciudadano activo en el que la persona participa en su comunidad, la comunicación ciudadana será aquella donde las mujeres ejercen su rol de ciudadanas, y será el proceso a través del cual se fortalecen espacios de acción colectiva entendida como la “capacidad de la ciudadanía para reflexionar individual y colectivamente sobre los problemas que afectan el bien común, para expresar amplia e irrestrictamente sus preocupaciones y para compartirlas, debatirlas y elaborarlas con otro” (PNUD, 2006, p. 258). En esta misma línea de pensamiento Rodríguez (2008) explica que desde la comunicación:

Un medio ciudadano es catalizador de procesos de apropiación simbólica, procesos de recodificación del entorno, del propio ser, es decir, procesos de constitución de identidades fuertemente arraigadas en lo local [...] el medio ciudadano le abre un espacio comunicativo al individuo [...] para que comience manipular lenguajes, signos, códigos, y poco a poco aprender a nombrar el mundo en sus propios términos. Esta apropiación de los símbolos es el elemento fundamental para dar paso a la transformación de individuos en ciudadanos (p. 12).

En este sentido, los espacios de comunicación ciudadana permiten “imaginar nuevas formas de existencia y el ejercicio de la ciudadanía”

(Rincón, 2005, p. 7), que facilitan el agenciamiento de las capacidades de los pobladores dentro de un tejido social renovado y fortalecido.

### **3.3 Categorías de análisis: tejido social, participación, esfera pública y ciudadanía**

#### **3.3.1 Tejido social**

La investigación parte de la categoría de análisis macro-sociológica de tejido social como espacio que delimita la acción de los individuos; éstos se enmarcan dentro de unos saberes culturales, económicos, políticos y participativos propios de cada comunidad. El tejido social contiene las relaciones laborales, familiares, emocionales, así como la participación en espacios demarcados por los valores y normas culturales y su relación con el ambiente, que en últimas determina las formas de subsistencia y demás prácticas de la vida cotidiana de las personas.

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el tejido social comprende:

Redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, de iniciativas o asociativas y mixtas o ínter sistémicas; que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida. La sociedad existe como tejido social de sus ciudadanos y ciudadanas; a mayor tejido social, más sociedad (2006, p. 257).

Poblaciones víctimas de violación a los Derechos Humanos sufren un rompimiento de su tejido social al tener que afrontar muertes masivas de seres queridos, vecinos y amigos, pérdida de vivienda y objetos vitales para la subsistencia, desplazarse forzosamente, entre otras consecuencias de la violencia. Estudios realizados por Ignacio Martín-Baró (1990) y a Carlos Berstain (1997), han permitido evidenciar que después de acaecidos hechos violentos de gran impacto como masacres, secuestros, migraciones involuntarias o muertes selectivas las comunidades de civiles presentan un quebrantamiento de su tejido social, “que pueden dejar poblaciones enteras afectadas” (Martín-Baró, 1989). “La implicación de la población civil no es

un hecho secundario sino que forma parte de la naturaleza y el objetivo de las guerras de hoy en día, que intentan afectar el tejido social de un país, como el camino para ganar control” (Berstain, 1997, p. 32), de un territorio o dejar un mensaje explícito a los pobladores.

Dicha ruptura se refleja en el cambio abrupto de los roles, la interrupción de la educación de los hijos, pérdida del empleo y de las redes sociales conformadas por amigos y familiares, la salida forzada del lugar de vivienda dejando atrás la casa, animales, cosechas, enseres y demás objetos que conforman la realidad cotidiana de las personas. Para Berstain, se presenta una fractura del tejido social cuando: “Hay pérdidas sociales con impacto a mediano plazo; cambios sociales y culturales profundos. Así como un empeoramiento de las condiciones de vida, pérdidas materiales y naturales, pérdida de organizaciones sociales; ruptura de proyectos vitales de cada persona, familia, pueblo, comunidad” (1997, p. 34).

A lo anterior se suma que las comunidades tienden a asentarse en zonas económicamente deprimidas, con escasas oportunidades de desarrollo y de empleos bien remunerados que les permita asumir su nueva situación de manera más digna. Este planteamiento es apoyado por Faviola Calvo (2010), quien explica que: “lo primero que hacen [los desplazados] es ubicarse en zonas de pobreza que tienen violencia estructural, es decir, están en niveles socioeconómicos muy bajos, generalmente con pandillas en la zona y con reinsertados del paramilitarismo o de la guerrilla, lo cual las pone en una situación conflictiva en tanto están viviendo y compartiendo el mismo lugar del victimario” (p. 88), escenario que exiguamente contribuye la reconstrucción del tejido social de las comunidades desplazadas. En paralelo, las personas que se han visto enfrentadas a vivir crímenes de lesa humanidad deben afrontar el duelo cultural, entendido como la “pérdida de estructuras sociales, valores culturales e identidad propia” (Eisenbruch, 1991, En Clavo 2010, p. 35).

La fractura del tejido social como consecuencia del desplazamiento forzado es más difícil para las mujeres, especialmente en lo que respecta a su ubicación en el territorio: “Llegan generalmente solas, sin sus compañeros. Se enfrentan entonces a la pérdida de su pareja que ha cumplido por lo general el rol productivo, el rol de proveedor de la familia y se enfrentan

solas a un territorio o ciudad que desconocen y con las redes perdidas” (Calvo, 2010, p. 88).

Teniendo en cuenta que el conflicto armado tiene un impacto negativo en el tejido social y cultural de las comunidades, apropiándose “de espacios públicos, de las formas como la gente se relaciona e interactúa” (Rodríguez, 2008, p.9), la participación ciudadana cambia. Este escenario le exige a las personas en condición de desplazamiento reconocer primero el territorio donde se asentaron para luego reconfigurar su participación en las nuevas esferas públicas, proceso que para el caso de esta investigación es llevado a cabo por las mujeres víctimas de la masacre a Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo-Magdalena asentadas en el barrio El Tubo, municipio de Ciénaga-Magdalena.

### 3.3.2 Participación

El estudio asume la participación como motor potencial de cambio social y, al mismo tiempo, implica la toma de conciencia colectiva y el compromiso individual de las personas. Además de ser una declaración de principios, la participación debe hacerse realidad a través de la comunidad, asumiendo proyectos e iniciativas sociales. Según el artículo *“Aproximación operativa a los conceptos de participación y sentimiento de pertenencia: estrategias de intervención en la comunidad”*, publicado en la revista *Intervención psicosocial* “no es esto lo más frecuente dentro de la intervención social, ya que en ocasiones se produce una divergencia entre la comunidad y los mediadores sociales, al imponerse a la primera ofertas socioculturales que les son ajenas a sus motivaciones y necesidades” (1996, p. 6).

A propósito de lo anterior, el III Congreso Internacional de Comunicación Social para la Paz abordó el debate y la investigación sobre las relaciones existentes entre comunicación, desarrollo y cambio social. Entre las discusiones planteadas, se estableció como relevante promover el desarrollo de actividades humanas que impacten la realidad social con miras al fomento de mejoras en la calidad de vida desde la reflexión y análisis interdisciplinario, que busca brindar, solucionar o gestionar la comprensión y transformación de problemáticas contemporáneas. En este caso, abordar los procesos de participación como temática asociada a la

comunicación para la transformación es inevitable. En este sentido, los procesos de participación apoyan la promoción de la autodeterminación de los diversos actores sociales y comunidades que en su camino han ido forjando alternativas particulares de desarrollo, y que desde lo local, propenden por mantener su autonomía y diversidad.

En resumen, la participación es asumida desde las propuestas basadas conceptualmente en el reconocimiento de la comunicación como proceso dialógico y participativo (Bordenave, 1976; Alfaro, 1999; 1993 Gumucio, 2001; Servaes, 2010) desde el cual es posible recuperar la memoria histórica, construir o reconstruir el tejido social, fortalecer la esfera pública de intereses colectivos, generar prácticas de reconocimiento e inclusión, formar sujetos políticos, fortalecer las ciudadanías y la democracia, visibilizar conflictos y discursos de los excluidos, entre otros aspectos necesarios para la transformación de realidades que evidencian altos niveles de inequidad y desigualdad social. Este proceso permite también pensar en las posibilidades de transformación de las realidades sociales en busca de condiciones de justicia, bienestar, dignidad y convivencia, en el marco de los derechos humanos, a partir del concepto de cambio social.

El “proceso de participación debe poner en marcha una espiral de acción-reflexión-acción” que no se quede sólo en los grupos promotores, sino que, como refleja Villasante y Montañez (2002), tenga como objetivo otros grupos y sectores, multiplicando así los efectos, produciendo un proceso de reflexión sobre la práctica que se va haciendo, propiciando así lo que entendemos como socio-praxis. De esta forma, el objetivo de la IAP según Park (1992: 138) es “apoyar al oprimido para que sea autónomo, confíe en sí mismo, crea en su propia capacidad y llegue a la autodeterminación, como en apoyarlo para que llegue a ser auto-suficiente” (Melero, 2011, p. 345-346). Pretende por tanto, dar poder a la gente para que pueda incidir a nivel político y desde ahí, generar los cambios sociales necesarios.

El concepto de participación está estrechamente ligado con el desarrollo del actor como ciudadano, concebido como aquel que “existe en interacción con una serie de relaciones fuertemente ancladas en ese lugar; relaciones con sus familiares, amigos, vecinos, sitio de trabajo, iglesia. Es de estas relaciones en donde cada ciudadano extrae (o no) porciones de

poder, poder simbólico, poder material, poder psicológico.” (Rodríguez, 2008, p.11). De esta forma, la comunicación juega un papel fundamental en las interacciones sociales entre las mujeres y su comunidad, comenzado a “conocer, sentir y hacer más de lo que ellas hacen y producen. A eso le llamamos perspectiva de género, que es una filosofía para comprender, narrar y transformar la vida” (Rincón, 2010, p. 5).

Los espacios comunicativos ejercidos por las mujeres, concebidos como teoría, metodología y experiencia, pueden tener diversas utilidades, tales como:

La comunidad puede potenciar y hacer visibles las voces ausentes pero auténticas de los procesos locales, y así vinculan a lo colectivo todas las voces; son una forma efectiva de producir documentos públicos de conciencia colectiva, y movilizar acciones en el horizonte de reducción de violencia y fomento a los procesos de reconciliación; son una herramienta de investigación para el aprendizaje y la lectura de contextos, antes de intervenir en el territorio” (Franco, 2011, p. 75)

### 3.3.3 Esfera pública

Otra de las categorías centrales es la esfera pública, que en este trabajo se sustenta desde la propuesta de Hannah Arendt (1958). Esta pensadora interpreta el concepto como ese espacio, no solo físico, en el que la ciudadanía política entra en acción, donde aparecen los sujetos, se reconocen mutuamente y se construye libertad, como la participación en los asuntos de la polis, e identidad. En tal ambiente se hace presente y es aceptada la pluralidad, factor importante para que no desarrolle un consenso dictatorial. Esta tesis puede sustentarse con la siguiente cita publicada en el libro *Participación Ciudadana y Sistematización de experiencias*:

Hay que señalar que es clave construir desde la diferencia. Esa diferencia de la que podemos ser conscientes en el seno de nuestra organización así como en nuestra relación con otras organizaciones y entidades. Para construir desde la diferencia es necesario tener una atención especial a: los diferentes ritmos, la creatividad, la especificidad de las organizaciones (2007, p. 22).

Una representación de la esfera pública se encuentra en los medios comunitarios y ciudadanos como una herramienta para que los sujetos logren ser iguales y visibles ante la sociedad, por lo tanto “la forma de habitar de manera colectiva y plural lo público, la cultura ciudadana, y la búsqueda y discusión de temas e instancias que inciden sobre las políticas públicas, han encontrado en estos espacios de comunicación cercana tanto eco como interés y constituyen en verdadero ejercicio de ciudadanías democráticas. Todo esto constituye a nuevas maneras de conocerse y reconocerse, de construir convivencia y de narrar y escucharse en circuitos propios” (El’Gazi, 2011, p. 301).

Por eso la esfera pública hace parte de la vida activa donde se desarrollan los procesos de acción y política, en contraposición a la vida contemplativa, campo en el que se ubican el pensamiento y la filosofía. Lo público es pluralidad, donde el sujeto pueda revelar su identidad y realizar de la condición humana que es comunicativa. Este pensamiento es central para el desarrollo del análisis de esta investigación. En este sentido, Arendt toma los principios de esfera pública desde la noción de ágora en la Antigua Grecia, “ámbito político en el que se ejercía la acción política, a través de la participación principalmente mediante el discurso, la palabra, la argumentación, donde se dan a conocer y se reconocen los ciudadanos griegos. Quien no hacía parte de esa esfera pública era un ser sin importancia, vivía en una vida privada, privado de cosas esenciales, es decir, privado de lo humano” (Navarro, 2010a, p. 14). De forma coincidente, Jorge Iván Bonilla propone, sobre la esfera pública, lo siguiente:

Es entendida como las múltiples maneras como los ciudadanos, los movimientos sociales, la sociedad civil y otros sectores de la sociedad, luchan por obtener el derecho de la palabra pública por hacerse oír y dejarse ver. La lucha por la significación que no es otra cosa que los modos de ver, nombrar y darle sentido al mundo que habitamos, que también se pregunta acerca de qué tema está permitido hablar (2002, p. 49).

La esfera pública se define como ese espacio de aparición de los sujetos, es decir, como un espacio donde se da la libertad y la ciudadanía; es el lugar en que los actores sociales a través de la comunicación y el diálogo establecen un consenso de los disensos de sus necesidades, para resignificar su

identidad cultural y reconstruir su tejido social, haciendo uso del concepto de ciudadanía que se abordará en los siguientes párrafos.

### 3.3.4 Ciudadanía

En este contexto, la investigación apuesta por un concepto de ciudadanía asociado a la posibilidad de reconocer la diferencia como parte imprescindible de la esfera pública. En el artículo *¿De la redistribución al reconocimiento?*, se explica que:

El reconocimiento implica la tesis hegeliana, considerada a menudo opuesta al individualismo liberal, de que las relaciones sociales son anteriores a los individuos y la intersubjetividad es anterior a la subjetividad. Es más, a diferencia de la redistribución, suele interpretarse que el reconocimiento pertenece a la “ética”, en cuanto opuesta a la “moral”, es decir, que promueve los fines fundamentales de la autorrealización y la vida buena, frente al “derecho” de la justicia procedimental (Fraser, 1997, p. 85).

De esta forma, la ciudadanía se relaciona ya no con un concepto emitido desde lo legal sino, más bien, desde una construcción basada en procesos de legitimidad que ejecuta el mismo tejido social. Así pues, la ciudadanía es un poder y un derecho que se exige en la esfera pública, sustentado en una comunicación pluralista, que pretende transformar sujetos y liberarlos; es ciudadano aquel que genera poder cada día por medio de sus relaciones sociales. Es entendida no solo como un estatuto legal; debe ser la participación y visión activa del ciudadano hacia un ethos democrático y no puede darse a costa del sacrificio de la libertad individual (Navarro, 2010b).

La ciudadanía juega un papel determinante en la resignificación, pues por ciudadanía se entiende: “la condición de pertenencia a una comunidad política, conlleva una serie de deberes y de derechos, de los cuales se destaca el derecho a la participación” (Rojas, En Afacom, 2011).

La ciudadanía activa no es una cuestión únicamente de derechos, sino también de responsabilidades. Las responsabilidades tienen que ver con los aspectos de identidad y pertenencia de los individuos a una sociedad, es decir, con la participación. El individuo en la medida que se considera



ciudadano de una democracia tiene la obligación de participar, de lo contrario la democracia no funciona ni prospera (PNUD, 2006, p. 257).

En este mismo orden de ideas, Chantal Mouffe (Rodríguez, 2008) propone cambiar el significado del término ciudadana y ciudadano, por ciudadanía, para que no sea un término formal y legal, sino un término determinado por la experiencia, en este caso por la experiencia de las mujeres que hacen uso de su derecho a comunicarse liderando la creación de emisoras, murales, asambleas y demás espacios donde los “sentidos locales tienen saberes situados, que su vez son saberes sociales que facilitan la interacción cultural y el ejercicio de la ciudadanía” (Barbero-Martín, 2009, p. 12) y que contribuyen a la reconstrucción del tejido social de la comunidad.

A la categoría de ciudadanía hay que sumarle el componente de género, ya que nos centramos en las mujeres, principales sobrevivientes de la masacre de Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo-Magdalena (2001). Hay que considerar que las mujeres deben asumir los mayores cambios en contextos de conflicto armado, reflejados en “sobrecarga de trabajo económico, mayores afectaciones afectivas y menores espacios de representación social” (Beristain, 1997, p. 27).

Al relacionar las categorías centrales de la investigación, como son tejido social, participación, esfera pública y ciudadanía, es pertinente decir que con los espacios de interacción se puede identificar la manera como la esfera pública abre las posibilidades de participación, teniendo en cuenta que:

Espacio público-político es un proceso de diálogo público y privado a través del cual las personas definen quiénes son, qué son, qué es lo que quieren, y cómo lo pueden obtener a partir de un cambio positivo en la vida de las personas- asumiendo el cambio como ellos mismo lo definen-. Busca particularmente mejorar las vidas de las personas marginalizadas política y económicamente, se apoya en principios de tolerancia, autodeterminación, equidad, justicia social y participación activa de todos (Gray- Felder, 2008, p. 14).

La realización de ciudadanía y la participación en determinada esfera pública, conllevan a una reconstrucción de tejido social, necesaria para el empoderamiento del actor social.

### 3.4 Mujer, comunicación para el cambio social y participación

Con respeto a la representación y relevancia necesaria en procesos de empoderamiento de la mujer como actor social y sujeto político y ciudadano en la esfera pública, el grupo de trabajo Mujer y género, por la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación, en su libro *Recomendaciones para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*, resalta la repercusión que trae consigo la mujer como mecanismo o puente de participación:

La invisibilización de las mujeres como víctimas y como participantes activas en conflictos armados contribuye a su marginación en las dinámicas y procesos de negociación de paz y prevención de conflicto. Al faltar ellas, su voz y sus intereses no se consideran ni reconocen como asuntos políticos cruciales que, por tanto, deben tenerse en cuenta. En contraposición, cuando se reconoce a las víctimas en cuanto tales, se les está reconociendo a la vez su condición de ciudadanía. Los estudios comparativos de diferentes experiencias de paz muestran que en contadas ocasiones los procesos se han adelantado teniendo en cuenta una perspectiva de género y que cuando se ha hecho su incorporación ha sido parcial (2008, p. 13).

Igualmente, se afirma que en las dinámicas del conflicto armado colombiano las mujeres conforman la mayor parte de las víctimas sobrevivientes de este país (2008, p. 41). Es así como el Informe de la relatora especial sobre violencia contra la mujer en su misión a Colombia en noviembre de 2001 (ONU, 2002) resaltó el hecho de que, aun cuando la violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado ha sido generalizada y sistemática, la mayoría de los actores minimizan su importancia y no se investiga ni se juzga, como lo exigen los estándares internacionales vinculantes para el Estado (2008, p. 46).

Varios testimonios de mujeres muestran un serio problema: las víctimas ignoran o se confunden con los elementos básicos de la Ley de Justicia y Paz. Para saber qué hacer y adónde acudir cuando quieran hacer efectivos sus derechos, estas personas deben conocerlos a cabalidad. Su desconocimiento explica, en buena medida, el hecho de que, aun queriendo hacerlos efectivos, las víctimas no denuncian los crímenes que sufrieron ni participan en los procesos penales que se adelantan en contra de sus victimarios (2008, p. 48).

Es así como Sally Burch, en su libro *Comunicación, organización y género ellas tienen la palabra* (2009), considera que la comunicación con enfoque de género contribuye a superar la desigualdad y los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres en la sociedad. Además implica, entre otros aspectos, dar prioridad a la socialización del discurso desarrollado por las mujeres y, por lo mismo, ponerlo en debate, para reequilibrar el escenario público dominado por el discurso de los hombres. “Pero como vivimos en sociedades donde las grandes mayorías –mujeres y hombres– están marginadas de los procesos de comunicación social, es parte también de la apuesta por democratizar la comunicación” (p. 19).

No obstante, el conflicto intensifica las inequidades de género. Paradójicamente se registra un notable surgimiento de la presencia de las mujeres en el espacio de lo público (ello no implica que ocupen en este lugares destacados en cuanto a reconocimiento o remuneración, ni redistribución de funciones con los hombres, en el espacio privado), lo que, de una parte, las faculta de mejor manera para enfrentar las situaciones de crisis familiar y comunitaria derivadas del conflicto y, de otra, las expone a mayores situaciones de riesgo, cuando ejercen roles de liderazgo.

A pesar de las situaciones que afrontan las mujeres, paradójicamente el conflicto armado ha hecho que se organicen para la resistencia, para la reconstrucción del tejido social y la lucha de sus derechos. Otras, entre tanto, siguen siendo víctimas silenciosas de la violencia sexual: una batalla entre hombres que se libra en el cuerpo de las mujeres (Villegas, 2006, p. 5).

Se plantea entonces un modelo teórico enfocado hacia la activación social, empoderamiento y competencias comunicativas. Este modelo resalta la necesidad de que los sujetos -ciudadanos- asuman el control de sus vidas y procuren resolver sus problemas solidariamente. Esta es la propuesta teórica central del estudio. Así, la principal tarea del interventor comunitario, consistirá en que la propia comunidad descubra que posee recursos y fuerzas suficientes para ser su propio agente de cambio, y que éste se adecúe a los propios intereses de la comunidad. Más que ayudar en los problemas, habría que preparar a los ciudadanos, en este caso a las mujeres de Nueva

Venecia, municipio de Sitio Nuevo-Magdalena para que sepan resolverlos por sí mismas.

### **3.5 Memoria histórica y trauma cultural como categoría emergente de la investigación**

Una vez finalizada la etapa de trabajo de campo, se evidenció la necesidad de incluir en este aparte de la investigación el concepto de memoria histórica y el trauma cultural, como categoría emergente del estudio. Según Cisterna (2005):

Las categorías emergentes surgen desde el levantamiento de referencias significativas a partir de la propia indagación, lo que se relaciona con la distinción que establece Elliot cuando diferencia entre “conceptos objetivadores” y “conceptos sensibilizadores”, en donde las categorías apriorísticas corresponderían a los primeros y las categorías emergentes a los segundos (p. 64).

Siguiendo lo antedicho, el concepto sensibilizador o categoría emergente se evidenció en el análisis de la información recolectada en campo. Las veinte mujeres entrevistadas hicieron continua referencia a los eventos acaecidos durante la masacre, recordando una y otra vez su experiencia autobiográfica. Llama la atención que dentro del cuestionario no se hacían preguntas que profundizaran sobre el evento violento; no obstante, a través de las narrativas, las mujeres reconstruyeron su memoria histórica sobre este fenómeno.

#### **3.5.1 Memoria histórica**

El filósofo y sociólogo francés Maurice Halbwachs (1968), en *La mémoire collective*, explica que la memoria de una nación se reconstruye a través de dos tipos de memoria: la colectiva y la histórica. La memoria colectiva se caracteriza por ser los protagonistas de los eventos quienes recuerdan, narran y trascienden a través de sus recuerdos, mientras que en la histórica son los profesionales quienes estudian la historia y la reescriben para un público interesado. Para Halbwachs, recuperar la memoria histórica contribuye a

construir procesos de justicia ante los acontecimientos violentos, en tanto que la memoria colectiva implica narrativas autobiográficas.

Para el caso de esta investigación, siguiendo los preceptos de Halbwachs, se entiende la memoria colectiva como aquella que ha sido rescatada por los protagonistas de los eventos, es decir, las mujeres víctimas de la masacre de Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo-Magdalena, quienes a través de sus narrativas autobiográficas reconstruyeron la memoria colectiva de su grupo social. Su memoria se vuelve histórica al relatarla a un equipo de profesionales que retoman sus reminiscencias para reconstruir, de manera emergente, la historia de la comunidad de manera objetivada.

Por su parte, Elizabeth Jelin (2006, 2009) resalta la importancia de legitimar la memoria colectiva, dándole voz a aquellas personas que no la han tenido, con el fin de reconstruir las historias nacionales, conforme a la memoria colectiva acuñada por Halbwachs; es decir, desde los protagonistas de los eventos. Asimismo, Reyes Mate (2008), en *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*, manifiesta la importancia de reconocer la memoria de las víctimas, a partir de que la sociedad en su conjunto asuma su obligación de reparar lo que sea reparable, respetar su dolor y acompañarlas en su proceso de duelo.

En esta misma línea de pensamiento se ubica Tzvetan Todorov (1995), quien se pregunta ¿Para qué reconstruir la memoria? ¿Se debe sacralizar? ¿Cómo entender los abusos de la memoria? De manera sintética y aguda, Todorov enfatiza a modo de respuestas que la memoria histórica debe existir y permanecer por medio de los relatos, pero también de los estudios que sobre ésta se hacen.

Helmut Galle y Rainer Schmidt (Ed) (2011), en *A memória e as ciências humanas. Um conceito transdisciplinar em pesquisas atuais na Alemanha e no Brasil*, plantean el papel que deben tener las ciencias humanas en el estudio de la memoria histórica. Los autores consideran el acto de remembranza como un proceso que abarca cura, culpa, penalización o memoria; lo cual dependerá del punto de vista donde se analicen, integren, interpreten o impongan los recuerdos. Lo que guarda estrecha relación con los procesos de identidad cultural propios de cada nación. Para llevar a cabo sus reflexio-

nes, los citados autores dialogan con la antropología, el arte, la sociología, la psicología, la filosofía, el psicoanálisis y la comunicación, proponiéndolos como marcos epistemológicos a seguir para las investigaciones enfocadas en procesos de identidad social y cultural, lo que también puede abarcar la reconstrucción del tejido social.

En lo referente a la memoria como edificación de identidad cultural, Joël Candaú (2011) explica que el contexto social y cultural determina la forma como se reconstruye y legitima la memoria tanto colectiva como individual. Lo importante, según Candaú, es comprender el juego social de la memoria y la identidad para transmitir, recibir, fundar y constituir la manera de pensar, clasificar y organizar el mundo. A su vez, propone el estudio de los siguientes tres tipos de memoria: i) Protomemoria, aquella que en el “ámbito del individuo, constituye saberes y experiencias más recientes y compartidas por los miembros de una sociedad” (p. 22); ii) Enciclopédica, donde se encuentran los saberes, creencias, sensaciones y sentimientos; iii) Metamemoria, que es la representación que cada individuo hace de su propia memoria o el conocimiento que tenga de ella, abarcando las dimensiones que una persona tiene del pasado. La metamemoria, para Candaú, permite la construcción explícita de la identidad lo que la convierte en una memoria reivindicativa.

Por su parte, Darío Páez (1998) comprende la metamemoria como un proceso cultural que se ha convertido en un importante proceso social de memoria colectiva, que contribuye a la construcción de identidades locales, nacionales y mundiales. Esto incluye aproximarse a la reconstrucción de la memoria histórica de víctimas de violación de sus Derechos Humanos, como es el caso de las mujeres víctimas de la masacre a la comunidad de Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo-Magdalena.

En este punto vale rescatar los trabajos de Jorge García Mendoza (2007), para quien la memoria personal tiene una base colectiva; es en ella donde se sostiene, inscribe y contiene de acuerdo con los marcos sociales de tiempo y espacio. “Dichos marcos son significativos en la medida que se convienen colectivamente y que se estipulan para las colectividades: una fecha y un lugar resultan de interés para la gente en la medida que les dicen algo, que los interpelan, que les comunican algo significativo. Además de

facilitar, potenciar y hacer sentir los momentos y los sitios de los hechos vividos” (Canal, 2011, p. 42).

Para García (2007), la memoria es colectiva por los marcos en que se contiene, como el espacio, el tiempo y el lenguaje; por puntos de apoyo como la afectividad, la música, la familia y la religión. Sobre esta base se construye la memoria colectiva “porque son eso, marcos en los que se contienen, en los que cobran sentido los acontecimientos que han de ser dignos de mantenerse para después comunicarse” (Canal, 2011, p. 17).

En lo relacionado con los marcos de la memoria, Paul Ricoeur (1999 y 2005), por medio de acuciosos estudios hermenéuticos, explica que es imprescindible comprender la memoria como un proceso entre lo colectivo e individual, donde los marcos temporales y espaciales juegan un papel primordial, pues dotan de sentido el acto narrativo de las personas. Para el autor, los marcos temporales y espaciales legitiman, desde un contexto social, el discurso de la memoria pues nos indican qué se puede recordar. Sin embargo, subraya que entre el tiempo de lo ocurrido y la narración de los hechos está el olvido de la memoria, lo que puede ser un veneno o un bien para la sociedad. Recordar u olvidar en exceso, imponer olvidos o recuerdos contribuye a memorias injustas que socavan la identidad de una nación o que pueden dejar en el vacío momentos históricos que se deben rememorar, comprender, aprender y subsanar.

En cuanto al componente del lenguaje expuesto por García (2007) como parte fundamental de la memoria, Jerome Bruner (2008) explica que lenguaje expuesto en las reminiscencias orales contiene elementos psicológicos que, al ser analizados, permiten comprender cómo la persona da un sentido y una estructura a la realidad en la que vive. De tal manera, considera que “el objetivo del análisis hermenéutico es aportar una explicación convincente y no contradictoria de lo que significa un relato, una lectura que se atenga a los detalles particulares que la constituyen” (p. 156). Para el caso de la presente investigación, es un ejercicio hermenéutico donde se entrelazan la reconstrucción del tejido social, la comunicación para el cambio social, la comunicación ciudadana y la memoria histórica de las mujeres entrevistadas.

Igualmente, Canal (2013) explica la importancia que tiene el análisis hermenéutico de la memoria en clave de género, especialmente en contextos de violencia que ha dejado como saldo un alto número de mujeres obligadas a salir forzosamente de su lugar de vivienda. Para la autora:

[...] es de vital importancia que las mujeres en condición de desplazamiento forzado, al ser sujetos históricos, cuenten y reconstruyan su memoria, especialmente de aquellos eventos que identifican como causantes de su migración involuntaria. Estas reminiscencias traen consigo una carga emocional que afecta directamente la calidad de vida tanto de las mujeres como de sus familias, al ser recuerdos de acontecimientos de tipo traumático como la pérdida de un ser querido por muerte, secuestro, retención forzada o desaparición, o por el tipo de amenaza contra ellas y sus seres queridos” (p. 209).

Jelin, en *Memorias de la represión* (2006) y *Los trabajos de la memoria* (2009), otorga a la memoria femenina un papel fundamental como fuente primaria de reconstrucción de la memoria y enfatiza, retomando a Pierre Nora, que espacios de memoria como monumentos, edificaciones y nombres de avenidas legitiman y conmemoran lo que las víctimas, especialmente las mujeres, padecieron durante los regímenes de violencia. Según Jelin:

Las inscripciones subjetivas de las experiencias no son nunca reflejos especulares de los acontecimientos públicos, por lo que no podemos esperar encontrar una integración o ajuste entre memorias individuales y memorias públicas. Hay contradicciones, tensiones, silencios, conflictos, huecos, disyunciones, así como lugares de encuentro y aun integración. La realidad social es compleja, contradictoria, llena de tensiones y conflictos. La memoria no es la excepción (2009, p. 122-123).

Igualmente, la autora rescata la importancia histórica que guardan las narrativas de las mujeres otorgándoles un lugar primordial como autoras y analistas de los eventos violentos que sufrieron sus colectividades y nos invita a reflexionar la dimensión de género de la memoria histórica teniendo en cuenta que:

Dado el sistema de género en las relaciones familiares, además de ser víctimas «directas», las mujeres fueron básica y mayoritariamente víctimas «indirectas», y éste es el rol en el que se las visualiza más a



menudo: como familiares de víctimas -madres y abuelas principalmente; en menor medida esposas, hermanas, hijas, novias (2009, p.6).

En la masacre de Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo-Magdalena, la mayoría de asesinados y desaparecidos fueron hombres, convirtiendo a las mujeres en observadoras directas y víctimas indirectas; por ello sus testimonios y su fortalecimiento como líderes es primordial para la reconstrucción del tejido social de la comunidad.

### **3.5.2 Trauma cultural**

Para delimitar el trauma cultural es importante definir el enunciado en sus dos acepciones. La palabra trauma deviene “del griego traumat, que significa herida en el tejido humano [...] una herida en un tejido vivo, provocado por un agente externo [...]. Dicho trauma es una lesión que no resulta visible y solo se puede percibir por síntomas, conductas extrañas y memorias involuntarias y disociadas” (Ortega, 2011, p. 21).

Por otra parte, la cultura se concibe como la ontología del ser social que delimita su acción colectiva. Para Smelser, “como sistema, una cultura se puede definir como la agrupación de elementos (valores, normas, perspectivas, creencias, ideologías, conocimiento y afirmaciones empíricas no siempre verificadas) ligados los unos a los otros en algún grado por un sistema de significado” (2011, p. 94).

De esta forma, en concordancia con Alexander (1987 y 2003), el trauma cultural se presenta “cuando los miembros de una colectividad sienten que han sido sometidos a un acontecimiento espantoso que deja trazas indelebles en su conciencia colectiva, marcado sus recuerdos para siempre y cambiando su identidad cultural” (Ortega, 2011, p. 30).

Es así como poblaciones que han sido víctima de violación de derechos humanos y a la fractura de su tejido social, se les puede designar como comunidades traumatizadas caracterizadas, según Erikson (1976), por “el daño que se produce en los lazos comunales y por la generación de un clima emocional que consume los recursos socio-culturales de la comunidad” (p. 30).

Para el autor, el trauma cultural “convoca y se refiere simultáneamente a tres dimensiones diferentes: el acontecimiento violento, la herida o el daño sufrido, y las consecuencias a mediano y largo plazo que afectan el sistema” (Ortega, 2011, p. 30).

Igualmente, el trauma cultural hace hincapié a un “acontecimiento abrumador e invasivo que se cree que socava o destroza uno o varios ingredientes esenciales de una cultura o una cultura en su totalidad [...] los traumas culturales no nacen: se crean como producto de la historia” (Smelser, 2011, p. 94).

Tal situación se ve reflejada en las narrativas de las entrevistas realizadas a veinte mujeres víctimas de la masacre a Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo-Magdalena que actualmente viven en el barrio El Tubo, municipio de Ciénaga-Magdalena; relatos que se analizarán hermenéuticamente, a la luz de este precepto en el capítulo siguiente.



## CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES DESPLAZADAS DE NUEVA VENECIA

En el siguiente aparte se presentan los resultados del trabajo de campo llevado a cabo durante el primer semestre del 2014, en barrio El Tubo, casco urbano de Ciénaga, Magdalena, lugar de asentamiento de veinte mujeres desplazadas, por la masacre acaecida en Nueva Venecia, en el año 2000. En el capítulo se hace, en primera instancia, la descripción sociodemográfica de las mujeres entrevistadas. En un segundo momento, se presentan los resultados de los indicadores diseñados para el análisis de la información, para lo cual se siguió el modelo de “Cross-case analysis”, propuesto por Michael Quin (2002), que da cuenta de las siguientes tres categorías de análisis: i) Tejido social; ii) Comunicación para el cambio social y iii) Ciudadanía.

Paso seguido se exhibe la evaluación, discusión y conclusiones de los resultados, a partir de la triangulación de la información recolectada en campo con los preceptos teóricos expuestos en el capítulo anterior. Por último, se brindan algunas recomendaciones que pueden contribuir en los procesos de comunicación para el cambio social, como una apuesta para la reconstrucción del tejido social de la comunidad a la que se refiere el estudio.

#### **4.1 Descripción sociodemográfica de las mujeres entrevistadas**

La investigación se logró gracias al aporte de veinte mujeres que se asentaron como población en situación de desplazamiento en el barrio El Tubo, municipio de Ciénaga, Magdalena, luego de la masacre a la comunidad de Nueva Venecia, consumada, según investigaciones de Justicia y Paz, por un grupo de paramilitares liderados por “Jorge 40”, en el mes de noviembre del año 2001. A continuación se exponen las características sociodemográficas de las mujeres que hicieron parte del estudio.

En lo que respecta al rango de edad, cinco tienen entre 26 y 30 años; seguidas de tres mujeres entre los 20 y 25 años. Las demás entrevistadas oscilan entre los 31 y 60 años; a excepción de dos que hacen parte de la tercera edad (66 y 70 años). Ninguna de las entrevistadas es menor de edad. En cuanto al lugar de nacimiento, diez entrevistadas nacieron en Nueva Venecia, cinco manifestaron haber nacido en Ciénaga, cuatro en Sitio Nuevo y uno en Barranquilla. Sobre la preparación escolar, sólo dos mujeres terminaron el bachillerato, dos lo dejaron inconcluso; catorce no finalizaron la primaria, una sí la terminó y una que no cuenta con ningún nivel educativo.

En cuanto al estado civil, once de las entrevistadas manifestaron que viven en unión libre, ocho están casadas y una separada. Ninguna de las mujeres declaró estar soltera al momento de la entrevista. En lo que respecta al número de hijos, once mujeres tienen entre uno y cinco hijos, ocho entre seis y diez hijos y una entre once y quince hijos. En lo que respecta al tipo de vivienda, catorce mujeres manifestaron que viven en casa propia, cuatro en arriendo y dos con la familia de su pareja. En cuanto a la actividad laboral, diez entrevistadas manifestaron que no trabajan, frente a ocho que dijeron que se sostienen con ventas varias. Solo dos declararon que no desarrollan actividad económica alguna.

Respecto a la seguridad social, catorce declararon que hacen parte del régimen contributivo de seguridad social, es decir, EPS, frente a seis que hacen parte del régimen subsidiado (Sisbén). En cuanto al estado de salud, trece de las entrevistadas dijeron que no padecen ninguna dolencia o enfermedad; siete de ellas manifestaron que padecen dolencias menores como

dolor de cabeza, dolor en las articulaciones o constipación. Igualmente, se indagó si alguna de las entrevistadas estaba en estado de embarazo y solo una lo estaba.

Por otra parte, se indagaron las razones por las cuales se desplazaron. Aunque se sabe que la causa principal fue la masacre, la intención era indagar exactamente de qué tipo de violación de los derechos humanos habían sido víctimas durante el evento violento. Cinco de las entrevistadas atribuyen sólo a la masacre su migración forzada. No obstante, se aprecia que para la mayoría de las mujeres las causas fueron múltiples. Es así como ocho de ellas imputan el desplazamiento al asesinato de un familiar y el haber visto cómo asesinaban a otros miembros de la comunidad. Tres de ellas, fueron víctimas directas de la muerte de un familiar; a cuatro mujeres les desaparecieron a un ser querido.

En cuanto al registro ante el Estado de las mujeres como población en situación de desplazamiento, se halló que cinco de ellas aún no hacen parte del Registro Único de Población Desplazada. Al indagar ante qué entidad del Estado se registraron, se evidenció que seis mujeres declararon ante la Procuraduría; cinco en la Unidad de Atención a Población Desplazada (UAO); una en Justicia y Paz y una declaró en una notaría. Cabe anotar que dos mujeres no recuerdan la institución ante la cual declararon.

Respecto a las ayudas que ofrece el Estado a la población en condición de desplazamiento, diez de las veinte entrevistadas explicaron que a la fecha de la entrevista no habían recibido ninguna ayuda o subsidio económico por parte del Estado, en forma de reparación administrativa. Entre las diez mujeres que dijeron haber recibido algún apoyo por parte del Estado ocho se beneficiaron con ayuda humanitaria, una para compra de vivienda; y una para pagar el arriendo.

Por último, se inquirió sobre las razones por las cuales las entrevistadas habían elegido el barrio El Tubo, Ciénaga, como lugar de residencia. Dieciocho de ellas explicaron que eligieron este lugar por vínculos familiares y dos por otros motivos, como quedar cerca a Nueva Venecia o seguir a los vecinos en su migración forzada.

## 4.2 Matriz de indicadores: resultados

A continuación se presentan los resultados derivados de la matriz de indicadores diseñada para el análisis de la información, elaborada con base en el modelo de “cross-case analysis” (Quin, 2002) que, como se explicó anteriormente, da cuenta de los siguientes puntos de análisis: i) Tejido social; ii) Comunicación para el cambio social y iii) Ciudadanía.

Dichas categorías corresponden a los tres objetivos específicos del estudio, dirigidos a evaluar de qué manera se afectó el tejido social después de ocurrida la masacre; realizar un mapeo de los procesos comunicativos liderados por las mujeres, tales como murales, emisoras, asambleas, juntas de acción comunal, lúdicas y demás espacios comunicativos que legitima su derecho a participar desde un lugar narrativo, estético y político; y analizar la participación ciudadana de las mujeres en el nuevo lugar de residencia, evaluando sus conocimientos sobre sus derechos ciudadanos e indagando su participación en la esfera pública.

### 4.2.1 Tejido social

Por tejido social se entienden las “redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, de iniciativas o asociativas y mixtas o ínter sistémicas; que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida” (PNUD, 2006, p. 257).

Respondiendo al primer objetivo de la investigación, esta categoría cobra especial importancia para el estudio. Diferentes pesquisas han mostrado que comunidades enfrentadas a vivir consecutivas violaciones a los derechos humanos tienden a padecer una fractura del tejido social, caracterizada por las muertes masivas de seres queridos, vecinos y amigos, la pérdida de vivienda y objetos vitales para la subsistencia, lo que les obliga a asentarse en zonas económicamente deprimidas, generando así desplazamiento forzado de las población. Tal como es el caso de la comunidad de Nueva Venecia, que se ha venido mencionando en este estudio.

De acuerdo con los estudios de Martin-Baró (1990), Berstain (1997), Calvo (2010), Rodríguez (2008), entre otros, se evidencia la fractura del

tejido social cuando las personas que hacen parte de estas comunidades presentan cambios continuos de pareja, de actividad económica, por dejar de lado la preparación escolar; incursionar en bandas criminales pasando de víctimas a victimarios; aumento del consumo de alcohol y drogas; asentamiento en lugares deprimidos económicamente y con fuerte presencia de grupos que fomentan la violencia; recurrencia de conflictos en la comunidad y poca confianza en los vecinos. De conformidad con las anteriores características y disgregando la matriz de análisis por componentes, se ostentan los siguientes resultados:

**Tabla 1.**  
**Cambios del núcleo familiar después del desplazamiento**

<b>Variable</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>NA</b>	<b>Total</b>
Cambio de pareja de pareja	6	14	-	20
Preparación escolar mujeres	1	19	-	20
Hijos nacidos	14	6	-	20
Mayor educación hijos	17	1	2	20
Hijos trabajando	9	10	1	20
Hijos en bandas criminales	2	17	1	20
Hijos que consumen alcohol	5	14	1	20
Hijos que consumen droga	2	17	1	20
Cambio actividad laboral	11	9	-	20

De acuerdo a los datos de la Tabla 1, en lo concerniente al cambio de pareja después del desplazamiento, se halló que solo seis de las mujeres que hicieron parte del estudio han cambiado de pareja. Hay que tener en cuenta que las entrevistadas eran menores de edad cuando acaeció la masacre, razón por la cual no sorprende que después de una década, cambien su pareja. Considerando que la mayoría de las entrevistadas (14), mantienen una relación constante con la pareja que tenían en Nueva Venecia, se puede concluir que los núcleos familiares en este sentido se han mantenido



estables. Se destaca que a ninguna de las entrevistadas le asesinaron su pareja durante el evento violento.

En cuanto a la preparación escolar de las mujeres, solo una de ellas continuó estudiando después del desplazamiento. Si cruzamos este componente con el nivel educativo, se aprecia que la formación académica de las entrevistadas es baja: catorce de ellas no finalizaron la primaria y solo dos cuentan con bachillerato completo. Dicha realidad refleja la dificultad que afrontan las personas en situación de desplazamiento para continuar su formación escolar en los nuevos lugares de vivienda, lo que no contribuye al fortalecimiento del tejido social fragmentado por acontecimientos violentos, toda vez que dejan de lado su preparación para afrontar su subsistencia, como dice Rodríguez (2008), en zonas altamente deprimidas económicamente que no brindan las condiciones necesarias para este tipo de comunidades.

En lo que respecta al número de hijos nacidos después de la masacre, seis mujeres no dieron a luz en el nuevo lugar de residencia. Las demás, a pesar de la precaria situación económica, continuaron ampliando su núcleo familiar (Véase Tabla 1). En lo tocante a la formación escolar de los hijos nacidos en Nueva Venecia, la mayoría de las mujeres afirmaron que éstos continuaron su formación escolar después de la masacre. Solo una de ellas explicó que sus hijos no quisieron seguir en la Escuela; dos entrevistadas no tenían hijos antes del desplazamiento, por lo que este componente de análisis no aplica para ellas. Igualmente, nueve de las entrevistadas explicaron que sus hijos están trabajando para ayudar al sostenimiento económico del hogar. Algunos de ellos venden pescado, otros trabajan en el mercado y unos pocos migraron a ciudades como Barranquilla y Bogotá, para buscar mejores oportunidades laborales.

Siguiendo los preceptos de Rodríguez (2008), Martín-Baró (1990) y Berstain (1997), sobre la recurrente realidad de que las comunidades en condición de desplazamiento se asientan en lugares con altos índices de violencia, se indagó si las entrevistadas tenían conocimiento de que sus hijos hicieran parte de bandas criminales en barrio El Tubo. Dos afirmaron que en ese momento sus hijos estaban involucrados en este tipo de grupos, lo que les generaba gran preocupación, ya que afirmaron, que los

miembros de su familia estaban pasando de víctimas a victimarios y no querían que sus hijos murieran o terminaran en la cárcel (Véase Tabla 1).

A la par se inquirió si las entrevistadas consideraban que sus hijos habían aumentado el consumo de alcohol después del evento violento, a lo cual cinco afirmaron y adujeron que lo que se había vivido era tan duro, que era una manera para sus hijos de olvidar. También se les preguntó si sus hijos habían comenzado o aumentado el consumo de drogas después del desplazamiento. Dos de ellas declararon que sí, afirmando que en el barrio hay muy malas compañías y que no es fácil controlar las amistades de los hijos. Respecto a la actividad laboral llevada a cabo por las mujeres, nueve manifestaron no haber cambiado su actividad, unas continuaron siendo amas de casa y otras en su tradicional venta de dulces. Frente a once mujeres que dijeron haberse obligadas a cambiar de trabajo, algunas dejando de vender dichas golosinas, es decir, que ya no aportan ingresos al hogar; otras se emplearon en casas de familia o se dedicaron a las ventas varias (Véase Tabla 1).

De igual forma, se indagó por el tipo de actividad económica que desarrollaban sus parejas antes de la masacre. Según la Tabla 2, dieciséis de ellos se sostenían de la pesca y cuatro de la venta del pescado. Dos de las parejas estaban desempleados al momento de la masacre.

Tabla 2. Trabajo de la pareja

Variable	Pesca	Venta pesca	Sin empleo	Otro	Total
Antes del desplazamiento	16	2	2	-	20
Después del desplazamiento	13	-	-	7	20

El anterior indicador se formuló para conocer si luego del desplazamiento las parejas de las entrevistadas cambiaron su trabajo. De acuerdo a la Tabla 2, sólo siete de ellos cambiaron de actividad laboral, dedicándose actualmente al ciclo y mototaxismo, la venta de dulces o a labores varias, que no especifican. Es de anotar que a pesar de que actualmente no viven

en Nueva Venecia, algunos de ellos se desplazan hacia lugares cercanos a esta comunidad para continuar su tradicional actividad laboral.

Por otra parte, se preguntó sobre posibles cambios en las relaciones familiares y con la comunidad. Siguiendo los datos expuestos en la Tabla 3, las entrevistadas tienen una apreciación dividida al respecto; diez de ellas comentaron que luego de la masacre las relaciones en su hogar cambiaron por dejar su lugar de origen, por la enfermedad de la pareja y por afrontar el duelo de la muerte de un ser querido. Entretanto, las otras diez expresaron que a pesar del proceso de duelo, las relaciones en su hogar no sufrieron cambios importantes.

**Tabla 3. Relaciones familiares y comunitarias**

Variable	Si	No	Total
Cambio relaciones familiares	10	10	20
Conflictos actuales en el hogar	5	15	20
Conflictos en la comunidad actual	12	8	20
Presencia de bandas criminales en el barrio El Tubo	13	7	20
Consumo de drogas/ alcohol en comunidad	7	13	20

A la par, cinco de las entrevistadas comentaron tener conflictos actuales en el hogar, caracterizados por discusiones con sus parejas, infidelidad o dificultades en la crianza de los hijos, especialmente de aquellos involucrados con bandas criminales. Las demás entrevistadas (15) manifestaron que a pesar de las diferencias que se presentan en todo hogar, logran dirimirlos por medio de diálogo sin necesidad de recurrir a la violencia.

En lo que respecta a la confianza que actualmente sienten hacia sus vecinos, siete manifestaron que tiene una alta confianza hacia sus vecinos y aclararon que la mayoría de ellos son familiares. Cinco afirmaron tener un nivel de confianza intermedio hacia los vecinos, es decir, confían en cuanto al tema de seguridad pero no lo suficiente como para dejarles al cuidado sus hijos. Y ocho declararon que no sienten ningún tipo de confianza.

Lo anterior refleja una de las principales características de la fractura del tejido social de una comunidad. Las poblaciones que se ven forzadas a desplazarse, argumentan Beristain (1997) y Rodríguez (2008), tienden a tener mayores dificultades para consolidar relaciones sociales donde la confianza y la solidaridad son pilares básicos. Algunas de las entrevistadas, explicaban que en Nueva Venecia había mayor solidaridad, cuando les hacía falta comida, dinero o medio de transporte para movilizarse por los palafitos siempre había alguien dispuesto a colaborar. Situación, explican, muy diferente en barrio El Tubo, en donde no encuentran tal contexto de solidaridad.

En cuanto a presencia de conflictos en la comunidad, doce de las entrevistadas declararon que sí se evidenciaban, especialmente por la presencia de bandas criminales y el consumo de drogas por parte de los jóvenes, frente a ocho que desconocieron su existencia. Considerando la anterior respuesta, dieciséis de las veinte entrevistadas afirmaron que sí existen bandas criminales en la comunidad que asesinan, venden drogas, roban e intimidan. Algunas de ellas narraron el temor que tienen de volver a vivir una masacre, de que sus hijos hagan parte de dichos grupos o de que tengan que volver a desplazarse.

En cuanto al consumo de drogas y/o alcohol por parte de la población que se desplazó de Nueva Venecia a El Tubo, siete de las entrevistadas manifestó que conocen amigos que comenzaron o aumentaron el consumo este tipo de sustancias después de la masacre, en tanto que trece mujeres afirmaron que la comunidad de Nueva Venecia era muy sana y que no evidenciaban un mayor consumo (Véase Tabla 3).

Considerando que la masacre acaeció hace más de una década, se indagó si los familiares de quienes hacen parte del estudio retornaron a Nueva Venecia, a lo cual, diecinueve de ellas respondieron que sí.

Cuando se les preguntó por qué no habían regresado con los familiares, manifestaron sentir miedo y desconfianza por lo que prefirieron quedarse en el barrio El Tubo. En la matriz de análisis también se tuvo en cuenta la relación de las mujeres entrevistadas con sus vecinos y amigos. Todas ellas reconocieron que muchos de sus antiguos vecinos retornaron a Nueva

Venecia y que a pesar de la distancia mantienen contacto con ellos, bien sea por celular o porque los amigos les visitan en el barrio mencionado.

En lo que respecta a la confianza que actualmente sienten hacia sus vecinos, siete entrevistadas manifestaron tener una alta confianza hacia sus vecinos, y aclararon que la mayoría de ellos son familiares. Cinco afirmaron tener un nivel de confianza intermedio hacia los vecinos, es decir, confían en cuanto al tema de seguridad, pero no lo suficiente como para dejarles el cuidado de sus hijos. Y ocho declararon que no sienten ningún tipo de confianza. Respuestas que reflejan otra característica de la fractura del tejido social de una comunidad.

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de Nueva Venecia, población palafítica del Caribe colombiano, donde las costumbres y tradiciones de la comunidad están mediadas por el agua; sus viviendas se postran sobre largos troncos de madera dejando que el agua de la ciénaga fluya libremente. Para ir donde un amigo, a la escuela o el mercado, requieren de una canoa que les facilite el transporte. Dicho contexto geográfico delimita su interacción social y por ende la cultura en la que se desenvuelven.

Por dicha razón, uno de los principales indicadores a tener en cuenta en la presente investigación se relaciona con el cambio de costumbres y tradiciones que las entrevistadas evidenciaron después del desplazamiento. Para diecisiete de ellas, hay un evidente cambio, reflejado por dejar de vivir sobre el agua para pasar a vivir en tierra firme; por ir de un lugar a otro caminado y no en canoa o lancha; por el cambio en la alimentación a base de pescado que mudó por una a base de granos. Pero es la tradición la que más sufrió importantes cambios: la celebración de los carnavales, fiestas populares del Caribe que se llevan a cabo a comienzos de año ya no se viven en el nuevo lugar de asentamiento, según lo manifestado por las entrevistadas.

A continuación, respondiendo al segundo objetivo de la investigación, se exponen los resultados del mapeo de los procesos comunicativos liderados por las mujeres, como emisoras, asambleas, juntas de acción comunal, lúdicas y demás espacios comunicativos que habilitan a las mujeres como líderes, que a través de la comunicación para el cambio social contribuyen en la reconstrucción del tejido social de su comunidad.

### 4.2.2 Comunicación para el cambio social

Como se expuso en el capítulo anterior, la comunicación para el cambio social se sustenta, según Del Valle (2007), en cinco características: i) participación comunitaria y apropiación; ii) lengua y pertenencia cultural; iii) generación y contenidos locales; iv) uso de tecnología apropiada; y v) convergencia y redes.

De acuerdo con lo anterior, el estudio tiene como premisa fundamental que las comunidades deben ser agentes de su propio cambio y gestoras de su propia comunicación, la cual promueve el diálogo, el debate y la negociación desde el seno de la comunidad. Así, la comunicación se convierte en un espacio para fortalecer la identidad cultural, la confianza, el compromiso, la apropiación de la palabra y el fortalecimiento comunitario.

Para poder realizar el mapeo de los espacios comunicativos liderados por las mujeres víctimas de la masacre a la comunidad de Nueva Venecia, en la matriz “cross-case analysis” se tuvieron en cuenta los eventos lúdicos, las organizaciones sociales, el teatro, la radio, los murales, las asambleas y las juntas de acción comunal.

**Tabla. 4. Mapeo de espacios de comunicación**

<b>Variables</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
Eventos lúdicos	5	15	20
Organizaciones sociales	0	20	20
Teatro	0	20	20
Radio	0	20	20
Murales	0	20	20
Asambleas	1	19	20
Juntas de acción comunal	18	2	20

En primera instancia, se indagó si en el actual lugar de asentamiento la comunidad contaba con eventos lúdicos, a lo cual quince de las entrevistadas respondieron que no, en tanto que cinco se expresaron afirmativamente. Cuando se les preguntó cuáles eran estos espacios, explicaron que eran lúdicas que hacen en la escuela para los niños y las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo, las otras quince entrevistadas manifestaron que

dichas juntas no eran nuevas, por lo que no las consideraban como un espacio lúdico o de esparcimiento.

Igualmente, se preguntó por organizaciones sociales creadas por la comunidad después del desplazamiento. Todas las entrevistadas, sin excepción, manifestaron que no existen tales espacios de comunicación en la comunidad. Explicando que a la fecha se siguen manteniendo las tradicionales reuniones de pescadores a las que solo acuden los hombres.

En paralelo, se mapeó si en el seno de la comunidad se han creado espacios comunicativos como murales o radios comunitarias. Las veinte entrevistadas afirmaron que no existen dichos lugares. Solo una mujer manifestó conocer murales realizados por la comunidad. Al preguntarle quiénes lo habían elaborado y dónde estaba ubicado, la entrevistada respondió que no sabía, por lo que no se puede constatar su existencia.

Sobre asambleas, dieciséis mujeres manifestaron que no cuentan que este tipo de espacio de comunicación, frente a cuatro que afirmaron saber que la comunidad si cuenta con este tipo de reuniones comunitarias. En cuanto a las juntas de acción comunal, dieciocho mujeres las reconocen como un espacio de comunicación ciudadana en la comunidad, donde algunas de ellas participan activamente, en contraposición a dos que dicen que dichas juntas no existen.

Llama la atención que el resultado del mapeo arroje como resultados que solo las juntas de acción comunal son consideradas por la mayoría de las mujeres como el espacio actual de comunicación ciudadana en la comunidad. En mayor proporción no se reconocen otros espacios que contribuyen a fortalecer la comunicación para el cambio social, razón por la cual se les preguntó acerca de qué ente o institución organizaba este tipo de espacios. De acuerdo con la Tabla 5, para dos de las entrevistadas el Estado convoca las juntas de acción comunal; once entrevistadas afirmaron que son llevadas a cabo por los centros educativos y cuatro por la propia comunidad, lo que indica el bajo nivel de apropiación que la comunidad desplazada de Nueva Venecia tiene sobre los espacios de comunicación.

**Tabla 5.**  
**Ente encargado de organizar los espacios comunicativos**

<b>Ente</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
Estado	2	18	20
Centro educativo	11	9	20
Comunidad	4	16	20

Dado el pobre panorama de espacios de comunicación para el cambio social existentes en la población, y liderados por las mujeres, se les preguntó a las entrevistadas qué tipo de espacios comunicativos les gustaría tener en la comunidad.

**Tabla 6.**  
**Propuestas de espacios para la comunicación ciudadana**

<b>Propuesta</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
Parque	12	8	20
Cancha	6	14	20
Reuniones comunitarias	3	17	20
Lúdicas infantiles	3	17	20
Danza	2	18	20

De acuerdo con la Tabla 6, la mayoría de mujeres (12) afirmaron querer un parque. Identifican este espacio como un lugar de esparcimiento donde los niños puedan jugar y alejarse del consumo de drogas y de bandas criminales, y donde ellas logren dejar a un lado los recuerdos constantes de la masacre. La segunda propuesta identificada en las entrevistas es la creación de una cancha para hacer deporte. Para las seis entrevistadas que plantearon la propuesta, es necesario que los jóvenes tengan espacios para hacer ejercicio y así alejarlos de actividades negativas. Según tres entrevistadas, es importante contar con reuniones comunitarias donde ellas puedan opinar y se tengan en cuenta sus ideas, frente a diecisiete que explicaron que este espacio ya existe por lo que no es necesario proponerlo. Las lúdicas infantiles fueron propuestas por tres entrevistadas y dos plantearon espacios de danza como lugares de comunicación para el cambio social.



Es de anotar que ninguna de las mujeres entrevistadas propuso radios comunitarias, cines itinerantes, murales, teatro o demás espacios de comunicación ciudadana, como los identificados en diferentes regiones del país, tal como se describió en el segundo capítulo del presente texto, en subregiones como Montes de María, o en zonas fuertemente afectadas por el conflicto armado colombiano, con altos índices de población desplazada, que han puesto en marcha este tipo de estrategias comunicativas, como un espacio donde se activa su participación ciudadana en la esfera pública.

Por último, se preguntó a las mujeres su participación dentro de los exiguos espacios de comunicación identificados. Diez afirmaron que sí participaban, especialmente en las actividades que desarrollaban los centros educativos y no en las juntas de acción comunal donde podrían legitimar más su derecho a comunicarse. Las demás entrevistadas (10) explicaron que no participan ni quieren hacerlo, ya que no quieren tener un rol visible en la comunidad.

Atendiendo el último objetivo de la investigación direccionado a analizar la participación ciudadana de las mujeres en el nuevo lugar de residencia, se evaluaron sus conocimientos sobre sus derechos ciudadanos y se indagó su participación en la esfera pública. A continuación se presentan los resultados derivados de la matriz de indicadores.

#### **4.3.3 Participación ciudadana**

La participación ciudadana es entendida como el lugar en que los actores sociales a través de la comunicación y el diálogo establecen un consenso de los disensos de sus necesidades, para resignificar su identidad cultural y reconstruir su tejido social. El ciudadano es aquel que genera poder cada día por medio de sus relaciones sociales. También es entendida no solo como un estatuto legal; debe ser la participación y visión activa del ciudadano hacia un ethos democrático y no puede darse a costa del sacrificio de la libertad individual (Navarro, 2010b).

Para Rodríguez (2008), la comunicación como “un medio ciudadano es catalizador de procesos de apropiación simbólica, procesos de recodificación del entorno, del propio ser, es decir, procesos de constitución de identidades fuertemente arraigadas en lo local [...] el medio ciudadano le abre un espacio

comunicativo al individuo [...] para que comience a manipular lenguajes, signos, códigos, y poco a poco aprender a nombrar el mundo en sus propios términos. Esta apropiación de los símbolos es el elemento fundamental para dar paso a la transformación de individuos en ciudadanos” (p. 12).

De acuerdo con lo antepuesto, se indagó el conocimiento que tienen las veinte mujeres que hacen parte del estudio sobre sus derechos ciudadanos.

**Tabla 7. Derechos ciudadanos y comunicación**

<b>Variable</b>	<b>Ampliamente</b>	<b>Medianamente</b>	<b>Limitadamente</b>	<b>Total</b>
Conocimiento sobre sus derechos	2	5	13	20
Hace uso de sus derechos como ciudadana	2	6	12	20
Después de la masacre se comunica con su comunidad	9	4	7	20

Según los datos de la Tabla 7, dos entrevistadas afirmaron tener un alto conocimiento de sus derechos; frente a cinco que manifestó contar con un conocimiento medio; la mayoría de las mujeres (13) declaró tener un bajo conocimiento sobre sus derechos. Incluso algunas explicaron que no sabían qué eran y que no sabían que contaban con algún derecho.

Dicha información guarda estrecha relación con la percepción que tienen las entrevistadas sobre el uso de sus derechos como ciudadanas. Dos de ellas manifestaron hacer un amplio uso de sus derechos, seis medianamente y doce limitadamente. En cuanto a la apreciación de las mujeres sobre la comunicación después de la masacre a Nueva Venecia, nueve entrevistadas afirmaron que se comunican ampliamente en espacios familiares pero menos en espacios comunales; cuatro consideran que se comunican medianamente tanto con la familia como con la comunidad y siete que se comunican limitadamente. Respecto a considerar la comunicación como un derecho ciudadano, diecisiete manifestaron que sí, frente a tres que no consideran que tengan derecho a comunicarse o que éste sea un derecho ciudadano (Véase Tabla 8).

**Tabla 8. Comunicación, derechos y comunidad**

Variable	Si	No	Total
La comunicación es un derecho ciudadano	17	3	20
Importancia de comunicación ciudadana para la comunidad	20	0	20
Considera tener un papel de líder en la comunidad	1	19	20
Le gustaría tener un rol de líder en la comunidad	10	10	20

A pesar de lo anterior, todas las entrevistadas consideran que la comunicación ciudadana como espacio de cambio social es de vital importancia para la comunidad. Por último se inquirió si las entrevistadas consideraban que tenían un papel como líderes en la comunidad. Siguiendo los datos de la Tabla 8, diecinueve afirmaron que no, frente a una que reconoció su liderazgo entre las mujeres de la comunidad. Al preguntarles por qué, la mayoría aseveró que no se sienten parte integral del barrio El Tubo y que han sentido mucho temor de visibilizarse.

No obstante, se les preguntó si les gustaría tener un rol de líder en la comunidad, a lo cual diez afirmaron que sí, pero explicaron que una cosa era querer y otra poder, ya que no solo sienten que la comunidad no les otorga dicho espacio, sino que aunque les gustaría, saben que pondrían sus vidas en peligro, tal como le sucedió a los miembros de la comunidad de Nueva Venecia que fueron asesinados en la masacre. En contraposición, diez mujeres negaron rotundamente querer tener cualquier tipo de liderazgo, porque, como se dijo anteriormente, no quieren visibilizarse en la comunidad.

Finalizada la disgregación y presentación de los indicadores contemplados en la matriz de análisis, a continuación se expone la evaluación y discusión de los resultados, triangulando la información con los preceptos teóricos expuestos en el capítulo anterior, a través de un proceso hermenéutico de los indicadores y las narrativas de las veinte mujeres entrevistadas.

**COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO  
SOCIAL COMO ALTERNATIVA PARA LA  
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL  
DE LAS MUJERES EN CONDICIÓN  
DE DESPLAZAMIENTO, EN EL BARRIO  
EL TUBO, CIÉNAGA**

El paradigma crítico de la comunicación invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que él mismo es capaz de generar. Por tal razón, el estudio procuró analizar cómo los procesos comunicativos liderados por las mujeres víctimas de la masacre a la comunidad de Nueva Venecia que se desplazaron a el barrio El Tubo, Ciénaga, han ayudado al fortalecimiento del tejido social de su comunidad, por medio de su participación en diferentes espacios comunicativos.

Finalizado el trabajo de campo y el análisis de la información recolectada, se puede concluir que actualmente la población en situación de desplazamiento, no cuenta con espacios comunicativos liderados por las mujeres, tampoco se evidenció que dichas mujeres tengan un rol preponderante como líderes comunitarias o sean entusiastas de espacios de comunicación para el cambio social, que contribuyan a la reconstrucción del tejido social.

Lo anterior se sustenta en el análisis hermenéutico que “aporta una explicación convincente y no contradictoria de lo que significa un relato, una lectura que se atenga a los detalles particulares” (Bruner, 2008, p. 156), en este caso de los indicadores de la matriz “cross-case analysis”, los cuales se extrajeron de las narrativas contenidas en las veinte entrevistas.

En cuanto a la reconstrucción del tejido social de la comunidad, revisando a detalle cada uno de los componentes expuestos, se puede apreciar que para esta población no ha sido fácil la restauración de dicho tejido. A pesar de que sus núcleos familiares se mantienen estables, las mujeres evidenciaron a través de sus narrativas que El Tubo es una zona económicamente deprimida, con altos índices de violencia, fuerte presencia de bandas criminales y consumo de drogas y alcohol por parte de los jóvenes de la población, en algunos casos, de sus propios hijos.

Igualmente, se evidenció el grado de desconfianza que sienten hacia sus vecinos, a excepción de aquellos que son familiares. Algunas de las entrevistadas explicaron que en la comunidad de asentamiento existen importantes conflictos que se dirimen a través de las armas. De acuerdo con lo antepuesto, hay que tener en cuenta que “las sociedades que experimentan un conflicto rampante, aquellas cuya solidaridad social es dudosa, son más proclives al trauma que otras que son más sólidas al respecto” (Ortega, 2011, p. 92).

Para la mayoría de las entrevistadas, lo más preocupante es volver a vivir un episodio de violencia tan grave como la masacre de Nueva Venecia y que sus hijos por falta de oportunidades académicas y laborales terminen, como se evidenció en algunos casos, haciendo parte de grupos al margen de la ley. Además, para las mujeres es vital alejar a sus hijos de la violencia, ya que que no quieren que pasen a hacer parte de bandas criminales.

También se reflejó que las entrevistadas no continuaron su preparación escolar después del desplazamiento y un alto número de ellas cuenta con tan solo algunos cursos de primaria. A su vez, su situación laboral no ha mejorado a lo largo de estos años, incluso algunas no volvieron a tener las mismas oportunidades de trabajo y dejaron de lado su tradicional venta de dulces y pescado. Para Erikson (1976), “[...] los modos en que la violencia social trabaja sobre el tejido comunal, lo descompone y le sustrae

herramientas a la comunidad para que sus miembros habiten el mundo” (Ortega, 2011, p. 30). En este caso, su lugar de asentamiento, el barrio El Tubo, Ciénaga.

A pesar de lo anterior, se evidenció que las parejas de la mayoría de las mujeres entrevistadas no cambiaron su actividad laboral, dedicada a la captura y venta de pescado. A excepción de algunos casos, donde la pareja está dedicada a moto y ciclotaxismo y la venta de productos varios.

Pero quizá el indicador que más develó la fractura del tejido social de esta comunidad fue el reconocimiento que las mujeres hicieron respecto al cambio de costumbres y tradiciones al que se vieron obligadas después del desplazamiento. Recuérdense que para diecisiete de las entrevistadas su cultura se vio totalmente fragmentada. Sus tradiciones alimenticias, su interacción social con la comunidad, el medio de transporte y la celebración de las fiestas populares cambiaron por completo. Todas las entrevistadas afirmaron que nunca más volvieron a celebrar el carnaval, explicaron que en el barrio El Tubo, tienen una manera muy diferente de realizarlo. Recordaron con nostalgia que en Nueva Venecia las reinas salían en las barcas, la música paseaba por los palafitos haciendo juego con los colores, la alegría y la belleza de las barcas que transportaban a reinas, vecinos y amigos. Eran días de alegría y folclor propio de su comunidad. Ahora, los colores, las reinas y las casetas donde se lleva a cabo la festividad no guardan, afirman, relación alguna con su carnaval.

Aseveran que la tristeza de lo acontecido no les dejó ánimos para estar en estas fiestas y que, por el contrario, les traen recuerdos y nostalgias de la vida que tuvieron y nunca más van a volver a tener. Por ende, se concluye que la comunidad en estudio tiene un largo trecho por andar para la reconstrucción de su tejido social. Infortunadamente, las condiciones de pobreza, la falta de oportunidades laborales y de espacios donde la comunidad sea su propio agente de desarrollo dificultan la ardua tarea que les queda por delante.

En lo referente a la comunicación para el cambio social, como espacio de participación en esfera pública por parte de las mujeres, el mapeo realizado develó que actualmente la comunidad no cuenta con espacios propios de comunicación, y que son las juntas de acción comunal los espacios

comunicativos que más reconocieron las mujeres. Desafortunadamente no se evidenció que las mujeres lideren dichos espacios, y aún es más grave el miedo que dijeron sentir para asumir un rol activo dentro de la comunidad. De acuerdo con Ortega (2011), “en estos contextos de terror – evidentes, por ejemplo, en amplias zonas rurales de Colombia- han sedimentado una cultura del miedo en la que la producción de lo no dicho inhibe no sólo el testimonio, sino las facultades discursivas que lo hacen posible” (p. 45).

Entre las propuestas formuladas como espacios de comunicación para el cambio social, la mayoría declaró la importancia de contar con un parque y/o una cancha como lugar de esparcimiento social y como una manera de evitar que los jóvenes terminen involucrados en bandas criminales o consumiendo drogas y alcohol. Ninguna de las entrevistadas manifestó la necesidad de contar con emisoras, cines o murales que faciliten la expresión, sentir y saber cultural de su comunidad. Por el contrario, evidenciaron los espacios de comunicación para el cambio social, es decir, parques y canchas, como una manera de evitar mayores problemáticas sociales.

En última instancia, en cuanto al componente de ciudadanía puesta en marcha en la esfera pública, donde, siguiendo a Hannah Arendt (1958) los sujetos se reconocen mutuamente y se construye libertad, como la participación en los asuntos de la polis y la identidad, la matriz de indicadores reveló que las entrevistadas tienen escasos conocimientos sobre sus derechos ciudadanos, que según manifestaron ponen en práctica mediana o escasamente. Sin embargo, todas reconocieron la comunicación como un derecho que les gustaría ejercer pero que en la realidad la ejercen pobremente.

Por tales razones es indispensable fortalecer espacios de acción colectiva donde se ponga en marcha la “capacidad de la ciudadanía para reflexionar individual y colectivamente sobre los problemas que afectan el bien común, para expresar amplia e irrestrictamente sus preocupaciones y para compartirlas, debatirlas y elaborarlas con otro” (PNUD, 2006, p. 258).

## **5.1 Categorías emergentes de la investigación**

De acuerdo con los anteriores resultados, la investigación se vio en la obligación de incluir la memoria histórica como categoría emergente del estudio, que no se había tenido en cuenta inicialmente. Finalizado el

trabajo de campo, se evidenció que todas las entrevistadas manifestaron en las narrativas reminiscencias continuas a la masacre. Incluso algunas de ellas relataron a detalle lo acontecido en el año 2001, a pesar de que la pesquisa no estaba dirigida a la reconstrucción de la memoria histórica de dicho evento.

Para complementar el análisis y a modo de respuesta al panorama evidenciado en la comunidad, donde es prácticamente inexistente la comunicación para el cambio social, el tejido social no ha sido restaurado y sus participación ciudadana es casi nula, se argumenta que dicha situación se puede deber a un trauma cultural en la comunidad víctima de la masacre a Nueva Venecia, asentada actualmente, en el barrio El Tubo, Ciénaga; comprendiendo el concepto de trauma de manera metafórica “pues su sentido original no era más que el de una simple herida en el tejido humano” (Alexander, 1987, citado en Ortega 2011, p. 59).

### 5.1.1 Memoria histórica

En la presente investigación, se aborda la memoria colectiva de las mujeres como parte de la historia de su comunidad. De esta manera, “[...] la memoria se pone en marcha cuando en el curso vital de un individuo o de una colectividad se hace necesaria la reorganización del pasado, para que se adapte a las metas y experiencias actuales” (Garzón En Páez et al, 1998, p. 22).

Las mujeres (madres, familiares, abuelas, viudas, etc.) han aparecido en la escena pública como portadoras de la memoria social de las violaciones de los derechos humanos. Su performatividad y su papel simbólico tienen también una carga ética significativa que empuja los límites de la negociación política, pidiendo «lo imposible». Su lugar social está anclado en vínculos familiares naturalizados, y al legitimar la expresión pública del duelo y el dolor, reproducen y refuerzan estereotipos y visiones tradicionales. En la expresión pública de memorias -en sus distintos géneros y formas de manifestación- las visiones de las mujeres tienen un lugar central, como narradoras, como mediadoras, como analistas (Jelin, 2001 p. 13).

Al estudiar a profundidad las veinte entrevistas recolectadas en el trabajo de campo se hizo evidente que las mujeres conservan huellas mnémicas



relacionadas a la masacre. Todas sin excepción, narraron una y otra vez lo acontecido; formulaban preguntas al aire buscando una explicación de por qué le paso dicha situación a su comunidad; las respuestas a las preguntas formuladas se nublaban una y otra vez, siendo reemplazadas por narrativas que evidenciaban un marcado dolor por la experiencia autobiográfica. “Llamamos a un fenómeno masivo a esta agregación de respuestas individuales porque involucra a muchas personas que tienen las mismas reacciones y les asignan el mismo significado” (Smelser, 2011, p. 107). Esta situación evidencia que:

Los recuerdos selectos se convierten en pilares de la auto definición de la persona. En este sentido se puede pensar metafóricamente en una memoria flashbulb como una fotografía que captura el sabor de un importante evento o fase de la historia de uno mismo [...] la memoria flashbulb no agota la importancia del suceso o del período en su totalidad, sino que lo simboliza, ejemplifica y evoca”. (Gaskell, Wright En Páez et al, 1998, p. 211).

Aquellas mujeres que aún no han sido reconocidas como población en situación de desplazamiento, cinco en total demandaron más respuestas a sus preguntas, manifestando una y otra vez ser doblemente víctimas, pues no solo les tocó vivir la masacre sino que a la fecha no han recibido reparación alguna por parte del Estado. “Para las mujeres, ofrecer su testimonio significa recuperar un pasado suprimido y, en el proceso, comenzar a recuperar su dignidad humana” (Jelin, 2001, p. 11).

Al intentar retomar las preguntas del formulario, las mujeres interrumpían y comenzaban de nuevo a narrar lo acaecido el día de la masacre, explicaban que todo el tiempo hablan con sus amigos sobre lo vivido. Incluso algunas afirmaron que no pueden dejar de pensar y hacer referencia a esta experiencia con las personas que les rodean. Esto hace ver la importancia que tiene para Elizabeth Lira (1998) romper públicamente el silencio de acontecimientos de tipo violento a través de la memoria de los sobrevivientes, que aunque sea insuficiente “es un aspecto esencial del proceso social y político, al implicar la validación del sufrimiento de las víctimas. Si este proceso no tiene lugar, las sociedades están condenadas a repetir el pasado y las víctimas están condenadas a privatizar sus dolores” (Lira En Páez et al, 1998, p. 259).

Las entrevistadas más que olvidos tienen recuerdos que quieren compartir, para de esta manera hacer visible su realidad como víctimas de violación de sus derechos humanos, y así legitimar su identidad como población en condición de desplazamiento. Proceso mnémico que no fue voluntario. Las entrevistas, como ya se mencionó, no estaban encaminadas a preguntar por la masacre ni a conocer su experiencia personal en este evento violento. “El testimonio se revela, entonces, como un proceso de reconstrucción, a través de las palabras, del mundo des-hecho, un proceso que permite tejer lo que la violencia había rasgado, hilvanar nuevamente los futuros aniquilados previamente” (Ortega, 2011, p. 52).

Las narrativas reflejaron que aún después de diez años, sus relatos no trascienden el dolor por la violencia vivida, lo que evidencia de manera intrínseca su necesidad de no olvidar, de evitar hacer parte del segmento de la población que sufre de amnesia colectiva. Para estas mujeres “la recuperación del pasado es indispensable; lo cual no significa que el pasado deba regir el presente, sino que, al contrario éste hará del pasado el uso que prefiera; “[su] memoria no es sólo responsable de [sus] convicciones, sino también de [sus] sentimientos (Todorov, 1992, p. 39 y 40).

Es decir, que se puede hablar de una metamemoria (Candaú, 2011), en donde la representación que cada individuo hace de su propia memoria o el conocimiento que tenga de ella, abarcando las dimensiones que una persona tiene del pasado. La metamemoria, para Candaú, permite la construcción explícita de la identidad lo que la convierte en una memoria reivindicativa. En esta línea, Páez (1998), reconoce que dicha memoria comprende un proceso cultural que se ha convertido en un importante proceso social de memoria colectiva, que contribuye a la construcción de identidades locales, nacionales y mundiales. Así como aproximarse a la reconstrucción de la memoria histórica de víctimas de violación a Derechos Humanos, como es el caso de las mujeres víctimas de la masacre a la comunidad de Nueva Venecia.

Por tal razón, “una nación que no tenga y no respete visiones diferentes de su historia y no integre esas visiones diferentes o no ayude a sus conciudadanos a tener viva su memoria no podrá proyectar su futuro” (Zárata, 2005, p. 15). Reflexión que guarda estrecha relación con la importancia

de facilitar la construcción del tejido social de la comunidad víctima de la masacre de Nueva Venecia; donde hasta la fecha la comunicación para el cambio social no se evidencia. Por lo tanto “rehacer sus memorias tiene una doble función y un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades. A menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados o discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentido de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo” (Jelin, 2006, citado en Canal, 2013, p. 117).

Recordemos que para Galle y Schmidt (2011), el acto de remembranza es un proceso que abarca cura, culpa, penalización o memoria; lo cual dependerá del punto de vista donde se analicen, integren, interpreten o impongan los recuerdos. Lo que guarda estrecha relación con los procesos de identidad cultural propios de cada nación, lo que también puede abarcar la reconstrucción del tejido social, afectado por un trauma cultural.

### **5.1.2 Trauma cultural**

Para los fines de esta discusión se adopta la noción de trauma social para designar los procesos y los recursos socio-culturales por medio de los cuales las comunidades encaran la construcción, elaboración y respuesta a las experiencias de graves fracturas sociales que se perciben como moralmente injustas y que se elaboran en términos colectivos y no individuales. Estos acontecimientos presentan dinámicas que rebasan los criterios de prevención de la comunidad e incluso interrogan no sólo la viabilidad de la comunidad sino la vida misma: los acontecimientos surgen del día a día, <pero el mundo tal y como era conocido en el día es arrasado> (Smelser, 2011, p. 30-31).

Es así como la memoria histórica de las mujeres entrevistadas evidenció un trauma social y cultural, comprendiendo el trauma como una “herida en el tejido humano [...] una herida en un tejido vivo, provocado por un agente externo” (Ortega, 2011, p. 21). En este caso, el tejido vivo es el tejido social que se fracturó por un agente externo, el grupo de paramilitares que perpetró la masacre a la comunidad de Nueva Venecia.

Por su parte, Erikson (1976) expone “dos modos de en qué se puede hablar de comunidades traumatizadas: a través del daño que se produce en los lazos comunales y por la generación de un clima emocional que consume los recursos socio-culturales de la comunidad; [...] convoca y se refiere simultáneamente a tres dimensiones diferentes: el acontecimiento violento, la herida o el daño sufrido, y las consecuencias a mediano y largo plazo que afectan el sistema” (Ortega, 2011, p. 30).

Considérese que los traumas culturales, de acuerdo con Smelser, (2011) se crean como producto de la historia propia de una sociedad, por ende, las comunidades que se han visto enfrentadas a vivir crímenes de lesa humanidad deben afrontar el duelo cultural, configurado por el detrimento de las estructuras sociales, los valores culturales e la identidad colectiva. Dado que actualmente la comunidad desplazada de Nueva Venecia, asentada en el barrio El Tubo Ciénaga no ha reconstruido su tejido social, no cuenta con espacios de comunicación para el cambio social ni con espacios de comunicación ciudadana en la esfera pública, se puede esbozar a modo de respuesta que dicho panorama se presenta por la presencia de un trauma cultural en la comunidad, evidenciado por las siguientes características:

- i) Recordar el acontecimiento violento colectivamente.
- ii) Pérdida, reconocida colectivamente, de sus tradiciones y prácticas culturales<sup>1</sup>.
- iii) Asociar la memoria con fuertes afectos negativos tales como disgusto o vergüenza o culpa<sup>2</sup>.
- iv) Relatar el evento violento como evidencia de la memoria colectiva.

Es así como un acontecimiento traumático “no se define tanto por el final del consenso social ni por la destrucción de la comunidad, sino por la

---

<sup>1</sup> “Se convierte en algo culturalmente relevante, es decir, se debe representar como algo que suprime, daña o hace problemático algo sagrado, normalmente, un valor o perspectiva que siente como esencial para la integridad de la sociedad afectada” (Smelser, 2011, p. 92).

<sup>2</sup> “[...] experimentar el lenguaje del afecto negativo es una condición necesaria para creer que existe un trauma cultural o que existe la amenaza de uno” (Smelser, 2011, p. 98).

desaparición de criterios. En palabras de filósofo Stanley Cavell las disputas que ocurren al interior de esas formas de vida durante un acontecimiento no sólo ocurren en función de la forma sino también en función de lo que constituye vida” (Ortega, 2011, p. 30).

En dicho contexto, situar la comunicación en primer plano puede contribuir a que poblaciones desplazadas como la del barrio El Tubo, Ciénaga, superen sus traumas, así como ayudar a consolidar espacios para que las víctimas narren sus vivencias a modo de “cura” colectiva por la experiencia vivida en la masacre.

En esta línea, Calvo (2010), legitima la comunicación desarrollada por las mujeres en condición de desplazamiento, contemplando el cambio sociodemográfico que debe afrontar. Para la autora, estas mujeres tienen el reto de asumir sus vidas para cambiar el curso de la historia de las mujeres desplazadas por medio de proyectos comunitarios, espacios comunicacionales, consolidación de alianzas y activismos en la comunidad, lo que muchas veces implica poner sus propias vidas en riesgo, tal como se evidencia en la comunidad víctima de la masacre, la cual, de acuerdo a la información suministrada en las entrevistas, aún no ha superado el miedo de perder su vida o la de sus familiares.

La comunicación con enfoque de género contribuye a superar la desigualdad y los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres en la sociedad. (Burch, 2009). Además, implica dar prioridad a la socialización del discurso desarrollado por las mujeres y, por lo mismo, ponerlo en debate, para reequilibrar el escenario público dominado por el discurso de los hombres, por lo que se hace fundamental democratizar la comunicación.

Reconocer la comunicación como proceso desde el cual es posible recuperar la memoria histórica, reconstruir el tejido social, fortalecer la esfera pública de intereses colectivos, generar prácticas de reconocimiento e inclusión, formar sujetos políticos, fortalecer las ciudadanías, visibilizar conflictos y narrativas desconocidas, puede conllevar a la superación del trauma cultural de poblaciones víctimas de crímenes de lesa humanidad, como lo fue la masacre perpetrada en Nueva Venecia.

## RECOMENDACIONES

En este último aparte se proponen algunas recomendaciones con el fin de dar continuidad a investigaciones que propendan por consolidar “la relación constitutiva del derecho a la comunicación, en su más ancha complejidad, con el derecho a la participación en poblaciones aquejadas por violación a los DDHH” (Martín-Barbero, 2009, p. 19).

En lo tocante a la reconstrucción del tejido social de comunidades en situación de desplazamiento que se han asentado en zonas económicamente deprimidas, con importante presencia de grupos al margen de la ley y considerable riesgo de consumo de drogas y alcohol por parte de los jóvenes, se hace indispensable continuar realizando diagnósticos acuciosos que evidencien las afectaciones de dicho tejido. Así como hacer un acompañamiento multidisciplinar con profesionales idóneos, que diseñen y brinden herramientas prácticas para que estas comunidades se conviertan en agentes de su propio desarrollo.

Dicho acompañamiento debe comprender psicólogos, abogados, sociólogos, antropólogos y comunicadores sociales, para que desde los saberes disciplinares, puedan ofrecer una atención integral a poblaciones afectadas por violación a los derechos humanos.

Frente a la comunicación para el cambio social, al ser un paradigma de la comunicación en construcción, es de vital importancia que los profesionales en esta área de conocimiento continúen fortaleciendo el cuerpo epistemológico que lo acompaña, a través de diferentes teorías

y experiencias diligentes de trabajo de campo, que en conjunto logren integrar la realidad de las comunidades víctimas del conflicto armado, con preceptos conceptuales que contribuyan en el desarrollo de estudios, donde la comunicación tenga un papel preponderante.

Igualmente, es importante brindar a la comunidad víctima de la masacre a Nueva Venecia que se asentó en el barrio El Tubo, Ciénaga, espacios para la consolidación de experiencias comunicativas que les permitan legitimar y reconfigurar sus individualidades y saberes culturales. Espacios de comunicación para el cambio social que permiten “la articulación entre el interés común, el espacio ciudadano y la interacción comunicativa” (Martín-Barbero, 2009, p. 33), así como brindar escenarios que les permitan a las mujeres de la comunidad adoptar roles de liderazgo, dejando de lado los miedos y silencios intrínsecos a su condición de género, bien sea por el accionar de los grupos al margen de la ley, o por lógicas culturales de discriminación femenina. Los espacios comunicativos ejercidos por las mujeres, concebidos como teoría, metodología y experiencia permiten:

Potenciar y hacer visibles las voces ausentes pero auténticas de los procesos locales, y así vinculan a lo colectivo todas las voces; son una forma efectiva de producir documentos públicos de conciencia colectiva, y movilizar acciones en el horizonte de herramienta de investigación para el aprendizaje y la lectura de contextos (Franco, 2011, p. 75).

Contemplar a la mujer como eje principal de análisis en pesquisas enfocadas a la comunicación para el cambio social se convierte en un deber político, académico y social para cualquier institución que tenga bajo su cargo esta responsabilidad. Así la comunicación, por medio de la cual se ponen en marcha los activos de ciudadanía, “debe promover los experimentos narrativos y estéticos, enfatizar el mirar en lo local y cercano, explorar las identidades y sus modos de narración social para proveer a la sociedad de nuevos sistemas de creencias, imaginar nuevos modos de interpelación social” (Rincón, 2005, p. 9), protagonizados por mujeres víctimas de violación a los derechos humanos.

En lo que respecta al ejercicio de ciudadanía, dados los resultados de la investigación, se hace imperante diseñar estrategias pedagógicas para

enseñarles a las mujeres de la comunidad cuáles son sus derechos como ciudadanas y qué tipo de recursos legales existen para que defiendan sus derechos ciudadanos. Ejercicio, que la vez contribuye a consolidar ciudadanos activos en la esfera pública.

Asimismo, es recomendable prestar asesoría jurídica a esta comunidad para que puedan resolver sus dudas frente a sus derechos como población en situación de desplazamiento, así como indagar por qué algunas aún no han sido reconocidas por el Estado como población que se vio forzada a salir de su territorio.

Considerando la definición de ciudadana activa en el que la persona participa en su comunidad ejerciendo su rol como tal, se hace imprescindible fortalecer espacios de acción colectiva que contribuyan a reconstruir el tejido social quebrantado por eventos de violencia armada. Cuando se reconoce a las víctimas en cuanto tales, se les otorga una condición de ciudadanía.

En esto proceso, rescatar la memoria colectiva de la comunidad y superar el trauma cultural evidenciado en el análisis de los indicadores, se convierte en una responsabilidad de diferentes actores a nivel nacional. Como se denota la tarea es extensa y demanda grandes esfuerzos, profesionalismo y compromiso social por parte del sector público, privado y de la cooperación internacional. La sociedad en su conjunto debe hacerse responsable de alguna manera sobre esta realidad.





## REFERENCIAS

- AFACOM. (2011). *Investigación en comunicación y desarrollo en Colombia en el siglo XXI: el aporte de las facultades de comunicación*. Bogotá: Manuskripta S.A.S.
- Alfaro, R. (1993). Una comunicación para otro desarrollo. Lima: Calandria. Disponible en: [http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/rosa\\_maria\\_alfaro.pdf](http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/rosa_maria_alfaro.pdf)
- Alfaro, R. (1999). Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las definiciones. Lima: Calandria. Disponible en: [http://www.bantaba.ehu.es/sociedad/files/view/comparticipa-redef.pdf?revision\\_id=62842&package\\_id=33839](http://www.bantaba.ehu.es/sociedad/files/view/comparticipa-redef.pdf?revision_id=62842&package_id=33839)
- Arcila, N. (2008). Cambios culturales y procesos comunicativos en mujeres afrocolombianas desplazadas por el conflicto social. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis141.pdf>
- Arendt, H. (1958). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Barbero-Martín, J. (2009). *Entre saberes desechables y saberes indispensables* [Agenda de país desde la comunicación]. Doc. No. 9 – FES-C3 Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Bayuelo, S. (2012). *Memorias y relatos con sentido (2008-2011)*. Bogotá: AECID.
- Bayuelo, S & Vega, J. *Ganándole terreno al miedo: cine y comunicación en Montes de María*. Bayuelo, S. Cadavid, A. Durán, O. González, A. Tamayo, C. Vega, J. (2008). *Lo que le vamos quitando a la guerra*. Bogotá. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. pp. 53-64.
- Bello, G. (2002). Concepciones de la comunicación y crisis teórica en América Latina. Revista *Diálogos*, 26.

- Beristain, C. & Dona, G. (1997). *Enfoque psicosocial de la ayuda humanitaria*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Burch, S. (2009). *Comunicación, organización y género ellas tienen la palabra*. Lima: Ediciones Área Mujeres ALAI.
- Bordenave, J. (1977). *La teoría de la comunicación y el desarrollo rural: una breve reseña*. París: Unesco.
- Bruner, J. (2008). *La construcción de la narrativa de la realidad*. En *La educación para la puerta de la cultura*. Madrid: Aprendizaje Visor. pp. 149-168.
- Cadavid, A. (2007). *El desafío de Babel*. Disponible en <http://www.c3fes.net/docs/comunicaciondesarrollocadavid.pdf>
- Canal, M. (2011). *Reconstrucción de la memoria histórica de mujeres en la fase de Atención y Orientación a población desplazada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Canal, M. (2013). Los intersticios de la memoria de mujeres en condición de desplazamiento. En *Violencia, memoria y sociedad: debates y agendas en la Colombia actual*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Candaú, J. (2011). *Memória e identidade*. São Pablo: Editora Contexto.
- Chávez, Y. & Falla, U. (2004). *Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada*. Tabula Rasa, 2. 169-186.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Revista Theoria*, 14(1): 61-71.
- Conte, G. (2010). *Destrucción, reconstrucción y efecto Shiva: una apuesta femenina en el Salado, Montes de María*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Del Valle, C. (2007). *Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina*. *Redes. Com*, 4, 113-130.

- Dilthey W. (1883). Las ciencias del espíritu. En Briones, Guillermo. (2006). *Epistemología y teorías de las ciencias sociales y de la educación*, México: Trillas.
- El'Gazi, J. (2011). La experiencia de las emisoras ciudadanas y comunitarias. En *Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- El grupo de trabajo regional sobre la ciudadanía política de las mujeres. (2012). En *La iniciativa de comunicación: Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.comminit.com/la/node/9289007>.
- Franco, N. et al. (2011). Las narrativas como memoria, conocimiento, goce e identidad. En Franco, N. et al. *Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia*. Doc. No. 10 – FES-C3 Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Fraser, N. (1997) “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época ‘postsocialista’” en *Justicia Interrupta. Reflexiones críticas sobre la posición “postsocialista”*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes, 1997.
- Galle, H. & Schmidt R. (Orgs). (2011). *A memória e as ciências humanas. Um conceito transdisciplinar em pesquisas atuais na Alemanha e no Brasil*. São Paulo: Editora Humanitas.
- García, J. (2007). Memoria colectiva y olvido social. En Aguilar, M.Á. & Reid, A. (Comp.). *Tratado de Psicología social. Perspectivas socioculturales*. Barcelona: Anthropos. Pp. 15-42.
- Garzón, A. (1998). Individualismo psicológico y memoria colectiva. En Páez, D. et al (Eds). (1998). *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Gaskell, G. & Wright D. (1998). Diferencias grupales en la memoria de acontecimientos políticos. En Páez, D, et al (Eds). (1998). *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

- Gómez, D. (2011). Una radio que informa, una región que se mueve. Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios. En: Pereira J & Cadavid, A. *Comunicación, desarrollo y cambio social*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana: Universidad Minuto de Dios: UNESCO, 2011. Pp. 340-341.
- Grupo de trabajo Mujer y género, por la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación. (2008). En *Recomendaciones para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ediciones Ántropos.
- Gumucio-Dagron, A. (2001). *Haciendo olas: historias de comunicación participativa para el cambio social*. New York: Plural Editores.
- Gumucio-Dagron, A. (2004), El cuarto mosquetero. En *Investigación y desarrollo*, 12, 0 2 - 23.
- Gumucio-Dagron, A. (2011) Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. En: Pereira, J.& Cadavid, A. (2011) *Comunicación, desarrollo y cambio social: Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana: Universidad Minuto de Dios: UNESCO. Pp. 19-36.
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Tauro.
- Habermas, J. (2001). *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*. Barcelona: Paidós.
- Halbwachs, M. (1968). *Memoria colectiva y memoria histórica. Traducción de un fragmento del capítulo II. La mémoire collective*, París: PUF. Reis, número 69/65.
- Hussler, E. (1936). La Crisis de las Ciencias Europeas y la Fenomenología Trascendental: Introducción a la Filosofía Fenomenológica. En Briones, G. (2006). *Epistemología y teorías de las ciencias sociales y de la educación*. México: Trillas.

- Ibarra, M. (2011). *Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia*. Universitas Humanística, 72. 247-273.
- Jaramillo, A. (2010). *La fuerza de la razón sobre las armas: resistencia civil no violenta y participación ciudadana (2001-2004)*. Buenos Aires: Clacso.
- Jelin, E. (2001), El género en las memorias de la represión política, En Mora, *Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, N° 7, octubre. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Jelin, E. (2006). *Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2009) ¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Para qué? Actores y escenarios de las memorias En Vinyes, R. (Ed). (2009). *El estado y la memoria*. Barcelona: memorial democrático.
- Jiménez, M. (1991). Introducción: Kant y Hegel en el pensamiento de Habermas. En *Jurgen Habermas, escrito sobre moralidad y eticidad* (pp. 9-62). Barcelona: Paidós.
- Lira, E. (1998). Recordar es volver a pasar por el corazón. En Páez, D. et al (Eds). (1998). *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Macdonald. T. (2011). Las narrativas auténticas. En Franco, Natalia et al. *Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia*. Doc. No. 10 – FES-C3 Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Martín-Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores. Extraído el 2 de Julio de 2009 de [http://www.psicosocial.net/index.php?option=com\\_docman&task=docclick&Itemid=1&bid=78&limitstart=0&limit=3](http://www.psicosocial.net/index.php?option=com_docman&task=docclick&Itemid=1&bid=78&limitstart=0&limit=3)
- Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Antrhopos.

- Medina, G. (2008). Comunicación, medios y conflicto armado. *Folios*: 0123-1022, 14-17. 70 -85.
- Melero, N. (2011). *El Paradigma Crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: Un análisis de las Ciencias Sociales*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Miller, A. (2005) *Palabras y resistencia de mujeres del Putumayo en contexto del conflicto armado colombiano*. *Convergencia*, 37. 85-114.
- Mujeres por la Democracia. (2013). En *La iniciativa de comunicación: Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Disponible en <http://www.comminit.com/la/node/9302411>
- Navarro, L. (2008). *Aproximación a la comunicación social desde el paradigma crítico: una mirada a la comunicación afirmadora de la diferencia*. *Investigación y desarrollo*, 16 (2).
- Navarro, L. (2010a). *Entre esferas públicas y ciudadanías. Las teorías de Arendt, Habermas y Mouffe aplicadas a la comunicación para el cambio social*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Navarro, L. (2010b). *Una reflexión sobre los medios ciudadanos: esferas públicas, movilizadores de identidades y contraidentidades de los sujetos políticos en Colombia*. *Revista Encuentros*, 33-34.
- Observatorio de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia. (2003). En *La iniciativa de comunicación: Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Disponible en <http://www.comminit.com/la/node/33925>.
- ONU (2001, noviembre) Relatora especial sobre violencia contra la mujer en su misión a Colombia. Disponible en: [http://www.unfpa.org/derechos/documents/relator\\_violencia\\_colombia\\_02\\_000.pdf](http://www.unfpa.org/derechos/documents/relator_violencia_colombia_02_000.pdf)
- Ortega. F. (2011). El trauma social como campo de estudios. En Ortega. F. (Edit.). (2011). *Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Pereira, J & Cadavid, A. (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio social: Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Primera (I) Asamblea de la Red de Mujeres Afroamericana, Afrocaribeña y la diáspora. (2008). En *La iniciativa de comunicación: Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Disponible en <http://www.comminit.com/la/node/306854>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). Glosario conceptual básico. Disponible en: <http://www.undp.un.hn/PDF/informes/2006/glosario.pdf>
- Quin, M. (2002). *Qualitative Research & Evaluation Methods*. Londres: SagePublications, Inc.
- Ricoeur, P. (1999). *Tiempo y Narración*. Siglo XXI Editores.
- Ricoeur, P. (2005). *La memoria, la historia, el olvido*. México, D.F.
- Rincón, O. (2005). La fórmula de la comunicación ciudadana: + ciudadanía + narración + activismo. En Rincón, O. et al. *Ya no es posible el silencio*. Doc. No. 4 – FES-C3 Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Rincón, O. et al. (2007). *Ya no es posible el silencio*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Rincón, O. (2010). La narrativa en perspectiva de género. En Santoro, S. (Edit.). *Sin nosotras se les acaba la fiesta*. Doc. No. 8 – FES-C3 Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Roa, A. (1993). *La teoría de la acción comunicativa y las nuevas relaciones entre filosofía y educación*. Revista Huellas.
- Rodríguez, C. Cadavid, A. Duran, O. (2008). De la violencia al discurso: conflicto y radios ciudadanas en el magdalena medio. En Bayuelo, et al. (2008). *Lo que le vamos quitando a la guerra*. Bogotá. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. p. 141-168.



- Rodríguez, C. (2011) Trayectoria de un recorrido: comunicación y cambio social en América Latina. Pereira, J; Cadavid, A. (2011) *Comunicación, desarrollo y cambio social: Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rodríguez, C. (2009). Medios ciudadanos y conflicto armado: Las lecciones aprendidas en Colombia En *La iniciativa de comunicación: Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Disponible en <http://www.comminit.com/la/node/301420>
- Servaes, J. (2010). *Comunicación para el desarrollo humano y el cambio social*. Estados Unidos: Universidad del Massachusetts. Extraído el 24 de abril de 2013 de: [http://www.academia.edu/2079393/Comunicacion\\_para\\_el\\_desarrollo](http://www.academia.edu/2079393/Comunicacion_para_el_desarrollo)
- Smelser. N. (2011). Trauma psicológico y trauma cultural. En Ortega, F. (Edit.). (2011). *Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Solano, Y. (2004). *Procesos de resistencia y reconstrucción colectiva emprendidos por mujeres desplazadas por la violencia en Colombia*. Polis Revista On-Line, 9 (3). 3-11.
- Todorov, T. (1995). *Los abusos de la memoria*. París: Arléa.
- Villegas, A. (2006). El cuerpo femenino como arma de guerra. Boletín *Hechos del Callejón*, 19. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Wills, M; Sánchez, G. E et all: (2011) *Mujeres y guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Taurus.
- Wills, M; Sánchez, G. (2011 B) *Mujeres que hacen historia: Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*. Bogotá: Taurus.

**ANEXO.**  
**Matriz de Indicadores “Cross-case analysis”**

VARIABLE	INDICADOR	ENTREVISTA No.																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	No. de cambio de pareja de pareja después del desplazamiento	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	No. de hijos nacidos después del desplazamiento	2	0	5	5	0	0	3	2	0	1	2	1	3	1	3	0	0	3	4	3
	No. de padres de cada uno de los hijos nacidos después del desplazamiento	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Más educación DM	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	Lugar nacimiento pareja: NV- 1, C-2, O-3	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2
	Trabajo pareja AM: P-1 O-2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
	trabajo pareja DM: P-1 O-2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2
	No. de cambio actividad laboral después del desplazamiento	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
	Mayor educación hijos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	na	1	0	1	na	1	1
	Hijos trabajando	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	na	0	1	1	0	0	0
	Hijos en bandas criminales	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	na	1	0	0	0	0	0
	No. de Hijos consumo alcohol después del desplazamiento	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	na	1	0	1	0	0	0
	No. de hijos consumo droga después del desplazamiento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	na	1	0	0	0	0	0
	Cambio relación con la familia DM	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1
	Conflictos en el hogar	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0
	Confianza en los vecinos no familiares A-1; M-2, B-3	3	3	3	1	2	2	3	3	1	2	1	1	2	2	3	1	3	3	1	1
	Amigos Nueva Venecia que no viven en El Tubo con los que mantienen contacto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Familiares que retornaron a NV	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Amigos que retornaron a NV	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Hay conflictos en la comunidad	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
	Hay bandas criminales en la comunidad	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1
	Consumo de drogas/ alcohol en la comunidad DM en personas de NV	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Cambio en costumbres y tradiciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1

NARRATIVAS EMERGENTES:  
Comunicación para el cambio social en comunidades palafíticas  
del Caribe colombiano

VARIABLE	INDICADOR	ENTREVISTA No.																			
	No. de eventos lúdicos o de esparcimiento nuevos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
	No. de eventos – organizaciones sociales del 2001-20012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	No. de espacios comunicativos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	0	1	1	1	1
	Teatro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Murales	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asambleas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
	Juntas de Acción Comunal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
	Radios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Organizadas por: E-1; CE-2; Coop- 3; comu-4	2	4	2	1, 2	4	2	2	2	4	2, 4	2	2	2	2	1	0	2	2	2	2
	Propone Parque	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1
	Propone Cancha	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	Propone danza	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Propone reuniones comunitarias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
	Propone ludotecas infantil	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	No. de participación en espacios comunicativos	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0
	No. de iniciativas comunicativas propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Conocimiento sobre ciudadanía: A-1; M-2, L- 3	3	3	3	1	3	2	2	2	3	3	2	3	1	3	2	3	2	3	3	3
	Hace uso de sus derechos como ciudadana A-1; M-2, L- 3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	1	3	2	3	2	3	1	3
	La comunicación es un derecho	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1
	Comunicación DM: A-1; M-2, L- 3	3	1	2	2	3	1	2	1	1	1	2	1	1	3	1	3	3	3	1	3
	Importancia de la comunicación para la comunidad	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	Sí
	Tiene un papel de líder en la comunidad	no	no	no	no	no	no	no	no	sí	no	No	no	no	no	no	no	no	no	no	
	Le gustaría ser líder en la comunidad	no	no	no	sí	no	sí	sí	no	sí	no	sí	no	sí	no	sí	no	sí	sí	sí	no



NARRATIVAS EMERGENTES:  
COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL  
EN COMUNIDADES PALAFÍTICAS  
DEL CARIBE COLOMBIANO

*Narrativas emergentes: comunicación para el cambio social en comunidades palafíticas del Caribe colombiano*, es producto de una investigación en comunicación desarrollada en comunidades palafíticas del departamento del Magdalena, caracterizadas por difíciles contextos locales anclados al conflicto armado y al fenómeno de desplazamiento forzado en Colombia.

La universidad colombiana debe abordar estos temas, no solo para diagnosticarlos desde perspectivas inter, pluri y transdisciplinarias, sino, especialmente para diseñar, desarrollar y aplicar una serie de proyectos, productos, programas y estrategias que contribuyan notoriamente a resolver los problemas más críticos del país, relacionados con el conflicto armado.



Fondo de Publicaciones  
Universidad Sergio Arboleda



Escuela de Comunicación Social y Periodismo  
Universidad Sergio Arboleda

Carrera 15 No. 74-40. Tels.: (571) 325 7500 ext. 2131 - 322 0533. Bogotá, D.C.

Calle 18 No. 14A18. Tels.: (575) 4203838 - 420 2651. Santa Marta

[www.usergiarboleda.edu.co](http://www.usergiarboleda.edu.co)